



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

29 DE JUNIO DE 2023

No. 1137

Í N D I C E

Este ejemplar se acompaña de un anexo electrónico

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Desarrollo Económico

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la inscripción del servicio, “Inscripción a la capacitación en materia empresarial”, que otorga el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 3

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer a través de su enlace electrónico, las Evaluaciones Internas 2023 de los programas sociales operados en 2022 5
- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual de integración y funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional, con número de registro MEO-CARECI-SECTEI-23-3E2B1247 7

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Notaría 170 de la Ciudad de México, cuya titular es la Licenciada Mariana Pérez Salinas y Ramírez 8

FIDEICOMISOS

Fideicomiso Público Bienestar Educativo

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los enlaces electrónicos en los que pueden ser consultadas las Evaluaciones Internas 2023, de diversos programas durante el ejercicio fiscal 2022 9

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde puede ser consultada la tercera modificación a las Reglas de operación del programa social “Bienestar para niñas y niños, mi beca para empezar”, para el ejercicio 2023 11

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Instituto de Vivienda

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los informes de la evaluación practicada a los Programas Sociales de Vivienda, correspondientes al ejercicio fiscal 2022 12

ALCALDÍAS

Alcaldía en Álvaro Obregón

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico mediante el cual podrán ser consultadas las Evaluaciones Internas de los programas sociales del ejercicio fiscal 2022 14

Alcaldía en Coyoacán

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico, donde podrá ser consultada la Evaluación Interna del programa social “Ayudas humanitarias Coyoacán contigo”, en el ejercicio 2022 15

Alcaldía en Gustavo A. Madero

- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Evaluaciones Internas 2023 de los programas sociales 2022 16

Alcaldía en La Magdalena Contreras

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de operación del programa social “Apoyos en especie para personas con discapacidad”, publicado el día 10 de abril del 2023 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2023 17

Alcaldía en Miguel Hidalgo

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Evaluaciones Internas 2023, de diversos programas sociales de desarrollo social, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 20
- ◆ Aviso Evaluación Interna 2023, correspondiente al programa social de desarrollo social “La unión hace la fuerza”, del ejercicio fiscal 2022 21

Alcaldía en Tlalpan

- ◆ Aviso mediante el cual se dan a conocer los enlaces electrónicos donde podrán ser consultadas las Evaluaciones Internas de los programas sociales del ejercicio 2022 22

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Tribunal Electoral.**- Fallo de Licitaciones Públicas Nacionales números TECDMX/LPN/001/2023 y TECDMX/LPN/002/2023 24

EDICTOS

- ◆ Diligencia de Jurisdicción Voluntaria.- Expediente número 1748/2021/II (primera publicación) 25
- ◆ **Aviso** 26



Informe Final
Evaluación Interna 2023 del Programa Social
Tlalpan hacia el Desarrollo Sostenible

Alcaldía Tlalpan, junio de 2023.



Contenido

1. Introducción	2
2. Objetivo y estrategia metodológica	3
3. Módulo de indicadores de resultados.....	4
4. Módulo de análisis cualitativo.....	26
5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias	27
6. Hallazgos y sugerencias de mejora.	40

1. Introducción

En cumplimiento del artículo 4 la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, los artículos 3, fracción XXIII, 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, los Lineamientos para la Evaluación Interna 2023, publicados mediante aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Lineamientos para la Evaluación Interna 2023, de los Programas Sociales de la Ciudad de México, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 09 de mayo de 2023, y el Acuerdo CECM/IVSO/02/2023 del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (Evalúa-CDMX), se presenta el Informe Final de la Evaluación Interna del Programa Social *Tlalpan hacia el Desarrollo Sostenible*, correspondiente al ejercicio 2022.

El presente informe consta de tres módulos los cuales se describen a continuación:

- **Módulo de indicadores de resultados**, presenta información cuantitativa básica que permite sintetizar la evolución de los principales indicadores de resultados del programa.
- **Módulo de análisis cualitativo**, presenta percepciones y propuestas de servidores públicos relevantes sobre aspectos estratégicos del programa.
- **Módulo de satisfacción de Personas Beneficiarias y Usuarias del programa social**, que presenta los resultados de la satisfacción de personas beneficiarias y beneficiarias facilitadoras de servicios, beneficiadas durante 2022.

A partir del establecimiento de los lineamientos de 2023, se busca una perspectiva acumulativa y multianual, incluyendo la realización de encuestas de satisfacción, con esto se busca generar capacidades e instrumentos que amplíen significativamente el alcance de las evaluaciones internas con el fin de aplicar estrategias de mejora en los programas sociales

En ese sentido, la información utilizada para las evaluaciones contempla información de 2018 a 2022, lo que permite ampliar el análisis y proyectar los cambios necesarios para atender las áreas de oportunidad de mejora encontradas con miras a su implementación

Es importante mencionar que la evaluación realizada, sustenta sus hallazgos con los datos de ejercicios anteriores a los que se tuvo acceso y a la información proporcionada por las unidades responsables de los programas sociales, dicha información se refiere a datos obtenidos de: Reglas de Operación, Evaluaciones, Informes Presupuestales, Matriz de Indicadores de Resultados, Padrones de Beneficiarios, cuestionarios entre otros.

2. Objetivo y estrategia metodológica

Objetivo de la evaluación

Proveer información pública relevante sobre el programa social Tlalpan Hacia el Desarrollo Sostenible, con base en lo establecido en Lineamientos para la Evaluación Interna 2023 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, que permita, con una perspectiva acumulativa y multianual, identificar áreas de oportunidad de mejora, ampliar las capacidades de las unidades administrativas responsables de la operación y la evaluación, así como mejorar los instrumentos de monitoreo y satisfacción de las Personas usuarias y Personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

3

Estrategia Metodológica

El enfoque adoptado por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México se ha caracterizado por una visión integral, que utiliza metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas). Asimismo, reconoce la importancia de recuperar las voces de todas las personas involucradas en el diseño, la operación y el monitoreo de programas sociales (usuarios, beneficiarios y servidores públicos).

Se realiza una aproximación cuantitativa, considerada para el primer módulo, donde se exponen las mediciones más relevantes establecidas por los instrumentos programáticos, como las vinculadas al presupuesto, las metas, la cobertura o los indicadores de fin y propósito, entre otras. Asimismo, se instrumenta una aproximación cualitativa sobre aspectos clave del programa, tales como el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención. Este módulo gravita fundamentalmente sobre la voz y la valiosa perspectiva de las personas servidoras públicas vinculadas a los programas sociales.

Finalmente, la evaluación busca identificar información sobre satisfacción de personas usuarias y beneficiarias, con el propósito de aplicar las mejoras requeridas en el diseño e instrumentación del programa con base en las necesidades y satisfacción generada en las personas para las que fue creado.

3. Módulo de indicadores de resultados

A continuación, se presenta la información de referencia, la información presupuestal y el análisis e indicadores del programa social *Tlalpan hacia el Desarrollo Sostenible*.

3.1. Información de referencia

1.13.1.1. Nombre del programa social: *Tlalpan hacia el Desarrollo Sostenible*.

3.1.2. Unidades responsables: a) Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico (coordinación, seguimiento, verificación, supervisión y control). b) Dirección de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico (diseño e implementación de la Acción 1. Economía Sustentable). c) Jefatura de Unidad Departamental de Promoción Turística, Jefatura de Unidad Departamental de Desarrollo Económico y Jefatura de Unidad Departamental de Economía Solidaria y Promoción Cooperativa (operación y seguimiento de la Acción 1. Economía Sustentable). d) Dirección de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (diseño e implementación de la Acción 2. Manejo de Recursos Naturales y Acción 3. Desarrollo Agropecuario). e) Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Naturales (operación y seguimiento de la Acción 2. Manejo de Recursos Naturales). f) Jefatura de Unidad Departamental de Desarrollo Rural (operación y seguimiento de la Acción 3. Desarrollo Agropecuario). g) Dirección de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental (diseño e implementación de la Acción 4. Eco tecnologías). h) Jefatura de Unidad Departamental de Información y Seguimiento Geográfico (operación y seguimiento de la Acción 4. Eco tecnologías).

3.1.3. Año de Inicio del programa. 2014.

3.1.4. Último Año de operación: el programa social continúa operando en el ejercicio 2023.

3.1.5. Antecedentes del programa social: Con el objeto de que el programa social atienda de forma integral las actividades ambientales, de conservación, agrícolas, productivas y de negocios, el programa social *Tlalpan hacia el Desarrollo Sostenible* integra cuatro líneas de acción: 1.- Economía Sostenible, 2.- Manejo de Recursos Naturales, 3.- Producción Agropecuaria y 4.- Ecotecnologías. A continuación, se presentan los antecedentes de cada acción:

Acción 1. Economía Sostenible.

En 2017 y 2018, la entonces Delegación Tlalpan implementó el programa social “Apoyos Productivos Tlalpan” el cual tenía como objetivo acompañar la creación y/o fortalecimiento de sociedades cooperativas, micro y pequeñas empresas establecidas en la demarcación, a través de transferencias monetarias y capacitación, a interesados en iniciar o fortalecer un proyecto productivo, dando prioridad a las mujeres.

En 2019, se implementó el programa social “Cultivando economía sustentable y solidaria” dirigido a impulsar la creación y fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas, sociedades cooperativas, proyectos eco turísticos, así como, impulsar emprendimientos en las áreas de comercialización y capacitación. A su vez se conformó la Unidad Técnico Operativa para brindar acompañamiento a las unidades económicas apoyadas, con el objetivo de coadyuvar a la sostenibilidad de las mismas.

En 2020 se crea un nuevo programa denominado “Impulso al Desarrollo Económico Tlalpan” con la finalidad de atender áreas de oportunidad no contempladas en los programas anteriores, incorporando a personas en condición de desempleo con alguna vocación productiva. También al impulso de las organizaciones de la Economía Social y Solidaria (grupos sociales, sociedades cooperativas y núcleos agrarios), el apoyo a interesados en procesos de transformación de insumos provenientes del sector primario y fortalecimiento de las fuentes de autoempleo y de empleo, así como el apoyo a unidades económicas afectadas por la contingencia derivada del COVID-19. Se benefició a 479 personas de manera directa, a 25 facilitadores que son personas físicas y morales y de forma indirecta a 1,855 personas.

En 2021 se crea el nuevo programa social, denominado “Apoyo al Desarrollo Agropecuario y Sustentable” el cual agrupó cuatro acciones con el objetivo de atender de forma integral las actividades ambientales, de conservación, agrícolas, productivas y de negocios. En su acción 3.- Economía Sustentable se destinó un total de: 15 millones 140 mil pesos, distribuidos en 418 proyectos para beneficio de las unidades económicas; 1 millón 470 mil en 11 facilitadores para su Unidad Técnico Operativa y 1 millón 300 mil para la Escuela de Economía Solidaria.

Acción 2.- Manejo de Recursos Naturales y Acción 3.- Desarrollo Agropecuario.

En 2016 se creó en la entonces Delegación Tlalpan el programa social “Desarrollo Rural, Conservación y Manejo Equitativo y Sustentable de los Recursos Naturales del Suelo de Conservación Tlalpan 2016”, con el fin de fomentar las actividades productivas rurales sustentables, así como la protección y conservación del ambiente, fomentando la participación activa de las y los poseedores o usufructuarios de este territorio, se apoyó a 3,133 beneficiarios directos, durante los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018 años en los que se mantuvo el programa.

Para el año 2019, el programa social que otorgaba apoyos tanto para actividades de protección, conservación y restauración de los recursos naturales, así como para actividades agrícolas y pecuarias se dividió, creándose, en el caso de actividades agropecuarias, el programa

"Apoyo al Desarrollo Agropecuario Sustentable Tlalpan 2019", el cual apoyó a 715 solicitudes, beneficiando directamente a 1,212 personas.

Para el ejercicio fiscal 2019 el programa creado para la conservación y restauración de recursos naturales del suelo de conservación se llamó "Programa de Participación Social en la Restauración y Mantenimiento del Suelo de Conservación Tlalpan 2019", mismo que otorgó 29 apoyos a beneficiarios directos.

En 2020 el programa social "Apoyo al Desarrollo Agropecuario" tuvo 680 solicitudes y otorgó 450 apoyos a beneficiarios finales y 9 a facilitadores. En tanto que el "Programa de Participación Social en la Restauración y Mantenimiento del Suelo de Conservación Tlalpan 2019", cambió su denominación a "Reforestación en Suelo de Conservación" tuvo 40 solicitudes, 33 beneficiarios finales y 17 facilitadores.

Mientras que para 2021 estos programas quedaron incluidos en el programa "Apoyo al Desarrollo Agropecuario y Sustentable" en sus líneas de Acción 1.- Producción Agropecuaria en la que se apoyaron 448 de 853 solicitudes recibidas, con la participación de 10 facilitadores y un programa de trabajo de la Escuela Campesina. Acción 4.- Manejo de Recursos Naturales en la que se apoyaron 35 de 66 solicitudes y la participación de 11 facilitadores.

Acción 4. Ecotecnologías.

Se tiene registro de la existencia de un programa para la captación de agua pluvial desde el año 2012. En el ejercicio 2014 fue implementado en la entonces Delegación Tlalpan, el programa denominado "Programa de construcción delegacional de infraestructura para el medio ambiente en la versión castores de Tlalpan cosechando agua 2014". En su versión del 2014 se entregaba el recurso en insumos y a solicitudes individuales, realizándose la instalación del sistema por personal capacitado de la entonces Delegación Tlalpan.

Uno de los objetivos de este programa en sus inicios fue dotar a la ciudadanía de los insumos para sistemas de captación de agua de lluvia, realizar la reparación de fugas de agua menores en casa habitación, a través de la participación de plomeros, disminuir la pérdida de agua potable por fugas. Los objetivos específicos fueron reducir el problema de abastecimiento de agua mediante el uso de pipas a partir de la sustitución del sistema de captación de agua pluvial, disminuir el gasto familiar por la obtención del recurso agua y capacitar a los habitantes en materia de educación ambiental acerca del cuidado y aprovechamiento racional del agua.

3.1.6. Objetivos:

Objetivo General. Contribuir en el Desarrollo Sostenible de Tlalpan por medio de la transformación de los sujetos de apoyo, a sujetos de desarrollo. Dichas personas serán las que están dedicadas o interesadas en el cuidado del medio ambiente, a la producción agrícola y aquellas cuenten con los recursos necesarios para emprender, reactivar o continuar con sus proyectos.

Objetivos Específicos.

Considerar en todo momento la participación de la mujer, promoviendo la igualdad de género. Ser un programa incluyente, no se excluirá a ninguna persona por razones de género, edad, condición social, grupo étnico, preferencia política, preferencia sexual, preferencia religiosa o por alguna condición de discapacidad. De ser necesario, tomar en cuenta la discriminación positiva para cerrar las brechas de desigualdad de los grupos de población en situación de discriminación y vulnerabilidad social, transparentar y dar certeza a los procesos para selección y asignación de recursos, promover y comprobar la correcta aplicación de los recursos, utilizando el acompañamiento técnico, presentar los mecanismos de rendición de cuentas.

3.1.7. Descripción de las estrategias.

Estrategia general. Incentivar el desarrollo sostenible de Tlalpan a través de la inversión de recursos económicos, capacitación y acompañamiento técnico a personas físicas y morales, dedicadas o interesadas en el cuidado del medio ambiente, a la producción agrícola y aquellas que se encuentran en condición de desempleo que no cuentan con los recursos necesarios para emprender, reactivar o continuar con sus proyectos. Ligado a la estrategia general se encuentran los objetivos y acciones específicas que lleva a cabo:

- a) Contribuir a mitigar el desempleo, proteger y conservar los recursos naturales y la superficie agropecuaria.
- b) Garantizar el derecho a un medio ambiente sano y el derecho a la alimentación.
- c) Incrementar la producción y rentabilidad de las unidades económicas, que permitan a las poblaciones desocupadas y no asalariadas ejercer su derecho humano al trabajo.
- d) Subsanan el acceso limitado a derechos y servicios básicos como el derecho al agua y el acceso a la energía eléctrica y el manejo de residuos orgánicos, a través del acceso a Ecotecnologías.

3.1.8. Padrón de Beneficiarios.

Se publicó el 15 de marzo de 2023, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en la cual se da a conocer el enlace electrónico: <https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/tlalpan-hacia-el-desarrollo-sostenible-padrón-de-beneficiarios-2022/> . Mediante el cual se puede consultar y descargar el padrón de beneficiarios del programa social correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

3.2. Información presupuestal

3.2.1. Clave presupuestaria: 215030S13915022044191177.

3.2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018 al 2022 por capítulo de gasto:

El presupuesto aprobado y ejercido para los periodos 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 desglosado por capítulo de gasto, se presenta a través de la siguiente tabla la cual contiene la evolución presupuestal.

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018-2022 por capítulo de gasto

Capítulo de gasto	2022		2021		2020		2019		2018	
	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido
1000										
2000										
3000										
4000	39,742,000.00	39,251,165.39	49,260,000.00	49,260,000.00	15,000,000.00	12,000,000.00	14,177,913.00	14,177,913.00	16,000,000.00	16,000,000.00
Total en pesos	39,742,000.00	39,251,165.39	49,260,000.00	49,260,000.00	15,000,000.00	12,000,000.00	14,177,913.00	14,177,913.00	16,000,000.00	16,000,000.00
Total en porcentaje		98.76 %		100 %		80 %		100 %		100 %

3.2.3. Descripción detallada del presupuesto.

A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones, si hubo incrementos y recortes y en su caso modificaciones presupuestales, indicando la fecha de dichas modificaciones, si fuese el caso. La información se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2018 al 2022.

Es de señalar que la información presentada en este numeral (Información Presupuestal) fue corroborada por el área de Administración y finanzas de la Alcaldía Tlalpan.

Variación del presupuesto por componente

Ejercicio	Componente	Número de Facilitadores	Número de ministraciones	Personas Beneficiarias	Número de ministraciones	Monto Total	Variación Neta*	Variación porcentual*
2022	Apoyos económicos entregados a unidades económicas y personas en condición de desempleo. Apoyos económicos entregados a proyectos que protejan, conserven y restauren el medio ambiente y los recursos naturales.	42	11	874	-	39,742,000.00	-9,518,000.00	-19.32%
2021	Apoyos económicos entregados a programas de trabajo, a mujeres y hombres, mayores de edad, que se interesen y/o realicen actividades agropecuarias en ejidos, comunidades, pequeñas propiedades, posesionarios y/o arrendatarios de unidades productivas ubicadas en la Alcaldía de Tlalpan.	120	12	1,001	8	49,260,000.00	37,260,000.00	310.50%
2020	Apoyos económicos otorgados	9	11	450	6	12,000,000.00	-2,177,913.00	-15.36%
2019	Mejorar la calidad de vida de la población de productores agropecuarios, mediante apoyos financieros, de capacitación y el empleo. Apoyos individuales y grupales para compra de insumos y maquinaria menor, apoyo a la industrialización y transformación, la comercialización y el pago de jornales.	7	11	750	-	14,177,913.00	-1,822,087.00	-11.39%
2018	1. Otorgar ayudas para proyectos en la modalidad grupal 2. Otorgar ayudas para proyectos en la modalidad individual 3. Otorgar ayudas para jornales o mano de obra	10	11	-180 apoyos en la modalidad grupal. -380 apoyos en la modalidad individual. -600 apoyos para jornales en mano de obra	-	16,000,000.00	-	-

*Del presupuesto respecto al año inmediato anterior.

En el componente del programa de 2018 al 2019 el presupuesto tuvo una disminución del 11.39 % y el número de facilitadores disminuyó de 10 a 7. Para el ejercicio 2019 al 2020 hubo una variación del 15.36% respecto al año inmediato anterior y el número de facilitadores paso de 7 a 9, Para el ejercicio 2020 al 2021 hubo una variación de más del 100% y el número de facilitadores pasó de 9 a 120. Para el ejercicio 2021 al 2022 el presupuesto registro una variación del 19.32% y el número de facilitadores pasó de 120 a 42.

3.3. Análisis e indicadores

3.3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa. El indicador de fin y el indicador de propósito son los que se incluyen en la matriz de resultados, contenida en las reglas de operación del programa social, estos indicadores describen el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado, bajo este concepto la contribución del programa para la solución de un problema o la consecución de un objetivo estratégico se refleja en las variaciones de dicho indicador.

3.3.2. Indicador de Fin.

Describe el objetivo más amplio al cual contribuye el programa, en términos de resolución del problema público identificado.

Nombre del indicador: Porcentaje de Población Económicamente Activa Desocupada y ocupada no asalariada en la Alcaldía Tlalpan.

Descripción: Contribuir a mitigar el desempleo; proteger, conservar y restaurar los recursos naturales y la superficie agropecuaria; incrementar la producción y rentabilidad de las unidades económicas; y fomentar el uso de Ecotecnologías mediante apoyos económicos para proyectos productivos sustentables en la Alcaldía Tlalpan.

Método de cálculo: (Población Económicamente Activa Desocupada en la Alcaldía Tlalpan y ocupada no asalariada / Población Económicamente Activa en la Alcaldía Tlalpan) *100.

Frecuencia de Medición: Anual.

Sentido del indicador: Ascendente.

Línea Base: 97%.

Año de Línea Base: 2022.

Ejercicio	Indicador de Fin	Resultado Comparativo del Indicador
2022	97%	Como se puede observar los resultados del análisis de indicadores, no resultan comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro.
2021	Sin inf	
2020	94.00%	
2019	100.00%	
2018	100.00%	

3.3.3. Indicador de Propósito.

Describe el resultado inmediato, logrado en la población objetivo, como consecuencia de la utilización de los componentes otorgados por el programa.

Nombre del indicador: Porcentaje de proyectos productivos apoyados, de personas dedicadas al cuidado del medio ambiente, a la producción agrícola, aquellas que se encuentran en condición de desempleo y proyectos de Ecotecnologías.

Descripción: Las personas dedicadas o interesadas en el cuidado del medio ambiente, a la producción agrícola y aquellas que se encuentran en condición de desempleo cuentan con los recursos necesarios para emprender, reactivar o continuar con sus proyectos.

Método de cálculo: (Número de proyectos productivos apoyados / Número de proyectos productivos que solicitaron el apoyo) *100

Frecuencia de Medición: Anual

Sentido del indicador: Ascendente

Línea Base: 100 %

Año de Línea Base: 2022

En este apartado se analiza la evolución de los indicadores vinculados al problema público identificado en el diagnóstico del programa social. Para el periodo de los años 2018 a 2022.

Resultado comparativo del indicador entre 2018 al 2022:

Ejercicio	Indicador de Propósito	Resultado Comparativo del Indicador
2022	100%	Como se puede observar los resultados del análisis de indicadores, no resultan comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro.
2021	Sin inf	
2020	103.00%	
2019	100.00%	
2018	100.00%	

3.4. Metas físicas.

A continuación, se presenta de forma comparativa la información referente a los ejercicios 2018 al 2022, que describe el número de servicios programados y ejecutados durante la implementación del programa de forma anual. Los montos se refieren al presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos a las personas beneficiarias y personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

3.4.1. Bienes y/o servicios.

Concepto metas		Programado		Ejecutado	
Bienes y Servicios programados	Acción	Apoyos a personas beneficiarias	Apoyos a personas beneficiarias facilitadoras	Apoyos a personas beneficiarias	Apoyos a personas beneficiarias facilitadoras
	Acción 1. Economía Sostenible	420	10	425	27
	Acción 2. Manejo de Recursos Naturales	30	11	35	18
	Acción 3. Desarrollo Agropecuario	224	10	262	15
	Acción 4. Ecotecnologías	200	11	125	23
	Total	874	42	847	83

3.4.2. Montos entregados

Presupuesto anual para entrega de apoyos 2022

Denominación	N° Beneficiarias	N° Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Economía sustentable - Coordinador	1	11	16,363.00	179,993.00	179,993.00	0.45%
Economía sustentable -Técnicos	9	11	13,091.00	1,296,009.00	1,296,009.00	3.26%
Manejo de recursos naturales - Coordinador	1	11	16,363.00	179,993.00	179,993.00	0.45%
Manejo de recursos naturales -Técnicos	10	11	13,091.00	1,440,010.00	1,440,010.00	3.62%
Desarrollo agropecuario - Coordinador	1	11	16,363.00	179,993.00	179,993.00	0.45%
Desarrollo agropecuario - Técnicos	9	11	13,091.00	1,296,009.00	1,296,009.00	3.26%
Ecotecnologías - Coordinador	1	11	16,363.00	179,993.00	179,993.00	0.45%
Ecotecnologías - Técnicos	10	11	13,091.00	1,440,010.00	1,440,010.00	3.62%
Facilitadores Escuelas de Desarrollo Sostenible Acciones 1, 2, 3 y 4	15				1,658,990.00	4.17%
Altas y bajas de personas facilitadoras	26					
Beneficiarios del Programa	847				31,891,000.00	80.25%
Total	930				39,742,000.00	100.00%

Presupuesto anual para entrega de apoyos 2021

Denominación	N° Beneficiarias	N° Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Coordinador	1	12	16,500.00	198,000.00	198,000.00	0.40%
Supervisores	9	12	10,000.00	120,000.00	1,080,000.00	2.19%
Escuela Campesina	1	2	150,000.00	300,000.00	300,000.00	0.31%
Coordinador	1	12	16,500.00	198,000.00	198,000.00	0.40%
Supervisores	10	12	10,000.00	120,000.00	1,200,000.00	2.44%
Centro de Ecotecnologías	5	4	16,000.00	64,000.00	320,000.00	0.65%
Coordinador	1	12	16,500.00	198,000.00	198,000.00	0.40%
Subcoordinadores	2	12	13,000.00	156,000.00	312,000.00	0.63%
Supervisores	8	12	10,000.00	120,000.00	960,000.00	1.95%
Escuela de Economía Solidaria	3	2	50,000.00	100,000.00	300,000.00	0.61%
Escuela de Economía Solidaria	4	2	25,000.00	50,000.00	200,000.00	0.41%
Escuela de Economía Solidaria	2	2	37,500.00	75,000.00	150,000.00	0.30%
Coordinador	1	12	16,500.00	198,000.00	198,000.00	0.40%
Supervisores	10	12	10,000.00	120,000.00	1,200,000.00	2.44%
Beneficiarios del Programa	1,001				42,446,000.00	86.17%
Total	1,059				49,260,000.00	100.00%

* En el caso de los Proyectos productivos, las ministraciones se pudieron haber dividido en más de una, en diferentes periodos

Presupuesto anual para entrega de apoyos 2020

Denominación	N° Beneficiarias	N° Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Coordinador Operativo	1	11	15,900.00	174,900.00	174,900.00	1.46%
Supervisores de campo	8	11	9,170.00	100,870.00	806,960.00	6.72%
Beneficiarios del Programa	450				11,018,140.00	91.82%
Total	459				12,000,000.00	100.00%

* En el caso de los Proyectos productivos, las ministraciones se pudieron haber dividido en más de una, en diferentes periodos

Presupuesto anual para entrega de apoyos 2019

Denominación	N° Beneficiarias	N° Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Subcoordinadores operativos	1	11	13,000.00	143,000.00	143,000.00	1.01%
Supervisores de campo	1	11	10,000.00	110,000.00	110,000.00	0.78%
Supervisor de campo	4	11	8,000.00	88,000.00	352,000.00	2.48%
Beneficiarios del Programa	5,731				13,572,913.00	95.73%
Total	5,737				14,177,913.00	100.00%

* En el caso de los Proyectos productivos, las ministraciones se pudieron haber dividido en más de una, en diferentes periodos.

Presupuesto anual para entrega de apoyos 2018

Denominación	N° Facilitadores	N° Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Coordinador operativo	1	11	11,200.00	123,200.00	123,200.00	0.77%
Subcoordinador operativo	2	11	8,293.64	91,230.04	182,460.00	1.14%
Supervisor de campo	7	11	6,420.00	70,620.00	494,340.00	3.09%
Beneficiarios del Programa	2,931	2			15,200,000.00	95.00%
Total	2,941				16,000,000.00	100.00%

* En el caso de los Proyectos productivos, las ministraciones se pudieron haber dividido en más de una, en diferentes periodos.

Análisis y evolución de la cobertura.

Respecto del análisis de evolución de la cobertura se presenta la comparación de la población registrada en el padrón de beneficiarios respecto de la población que sufre el problema o la necesidad social que atiende el programa de acuerdo con las reglas de operación.

Análisis y evolución de cobertura

Población	2018	2019	2020	2021	2022
	P Objetivo	P Objetivo	P Objetivo	P Objetivo	P Objetivo
Que sufre el problema público o necesidad	50,567	737	3,769	1,442	2,497
Registrada en el Padrón	624	737	459	1,083	927

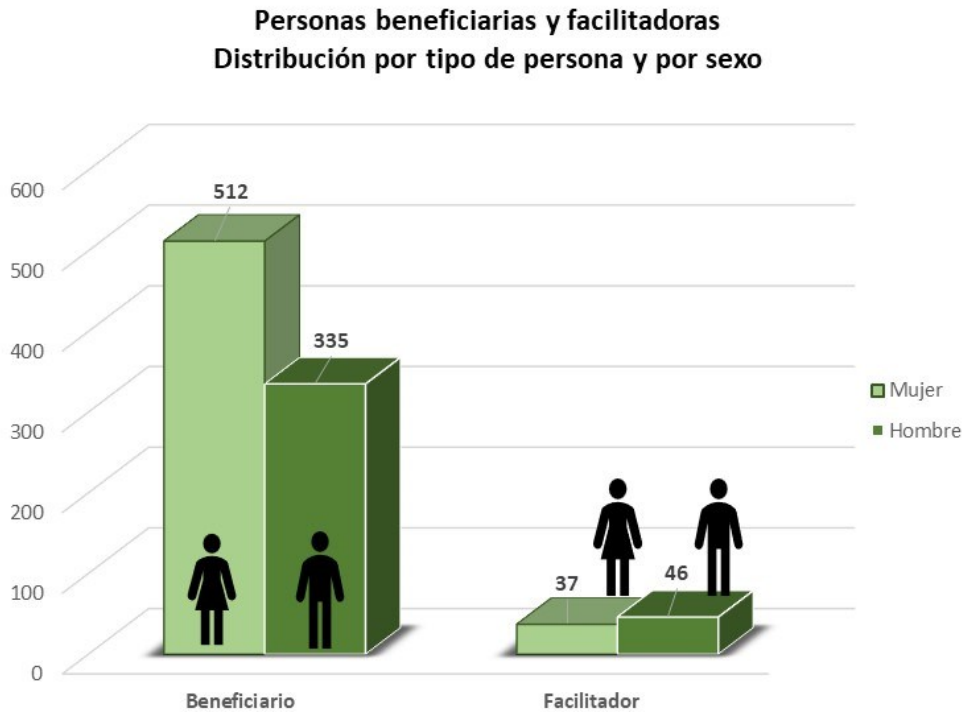
El número de facilitadores excedió lo programado debido a los movimientos de altas y bajas de beneficiarios y beneficiarios facilitadores.

Las cifras que se reflejan en el análisis de la evolución de la cobertura no resultan comparables.

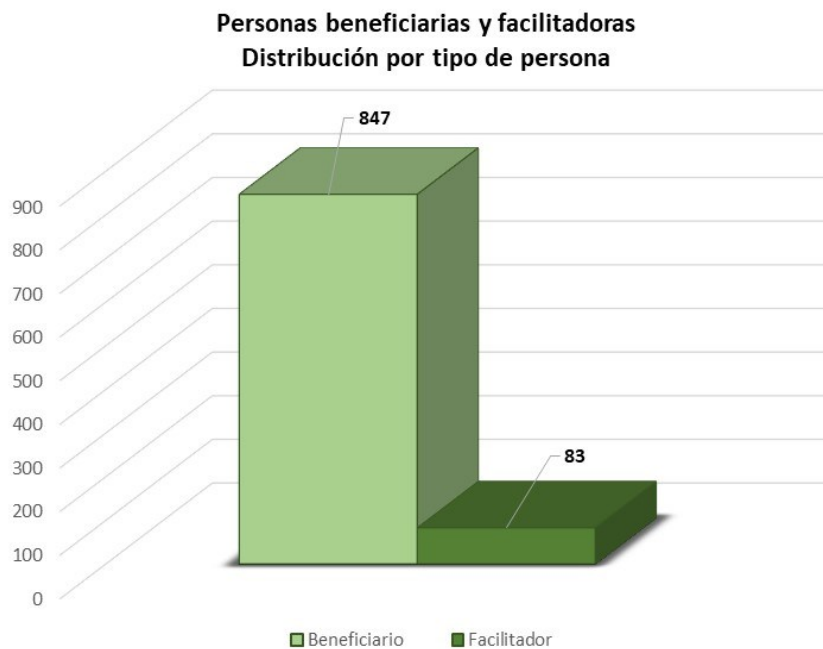
3.5.1. Análisis del padrón de beneficiarios.

Con base en el padrón de beneficiarios 2022 se presenta la información de manera gráfica:

a) Distribución por sexo.

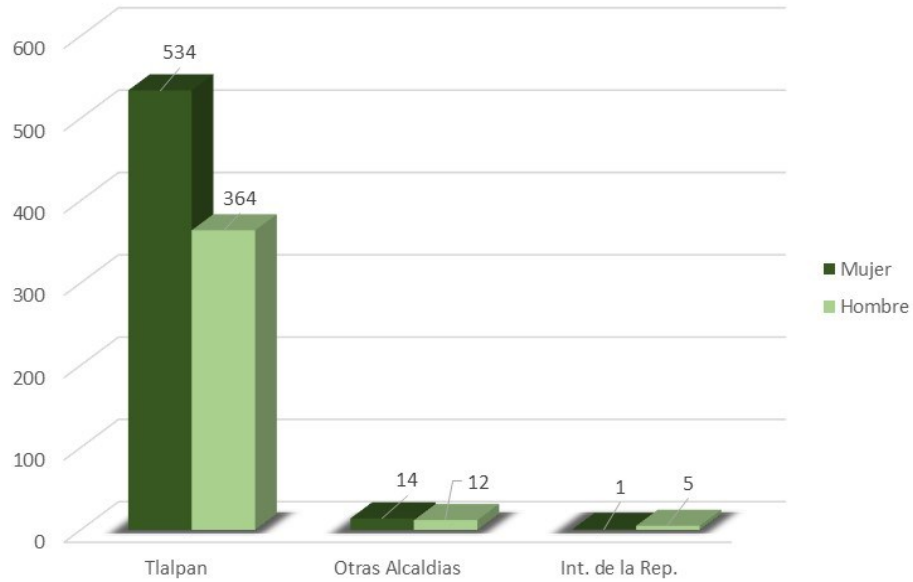


b) Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios).



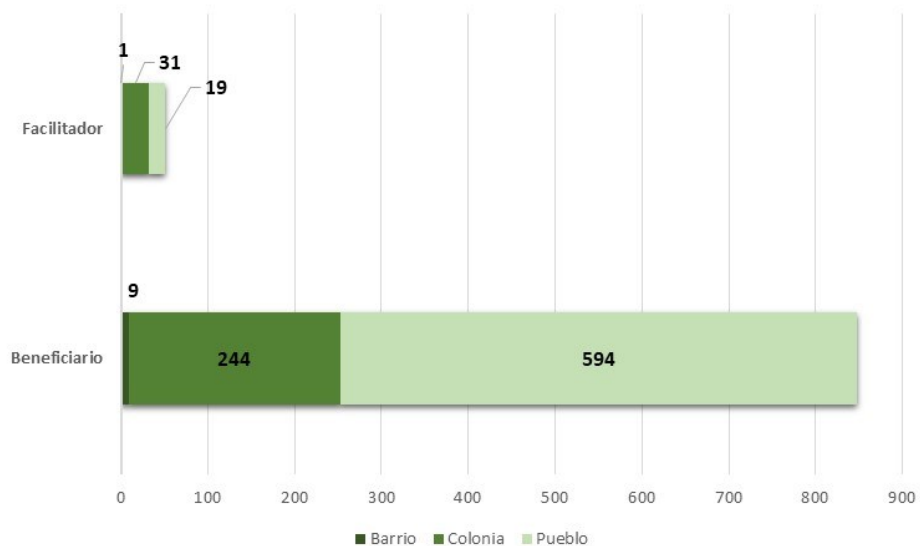
c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia).

**Personas beneficiarias y facilitadoras
Distribución por sexo y alcaldía de residencia**

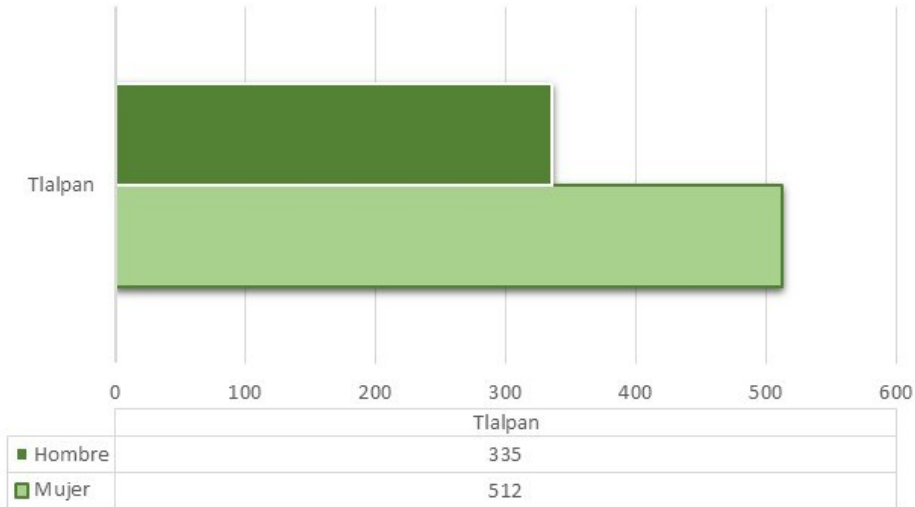


Beneficiarias y Facilitadoras	Tlalpan	Otras Alcaldías	Interior de la República	Total
Mujer	534	14	1	549
Hombre	364	12	5	381
Total	898	26	6	930

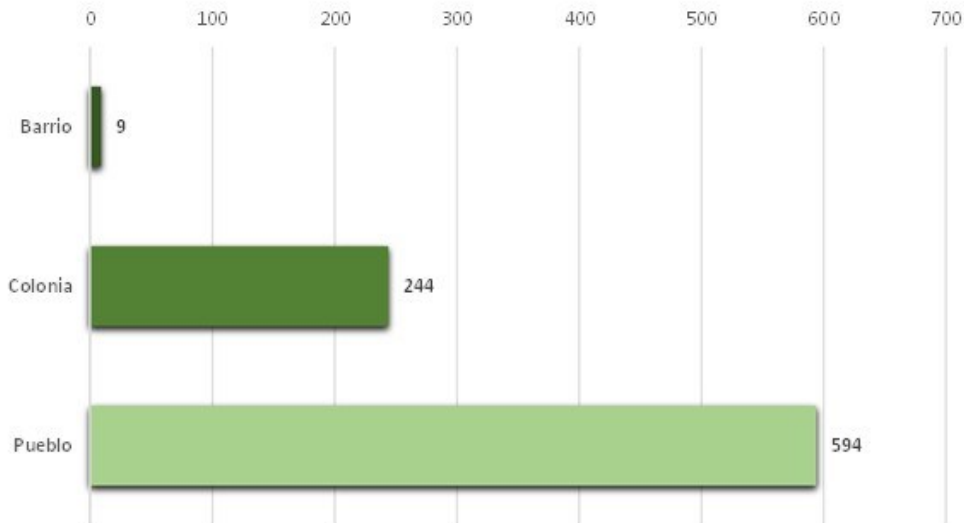
**Personas beneficiarias y facilitadoras
Distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la Alcaldía Tlalpan**



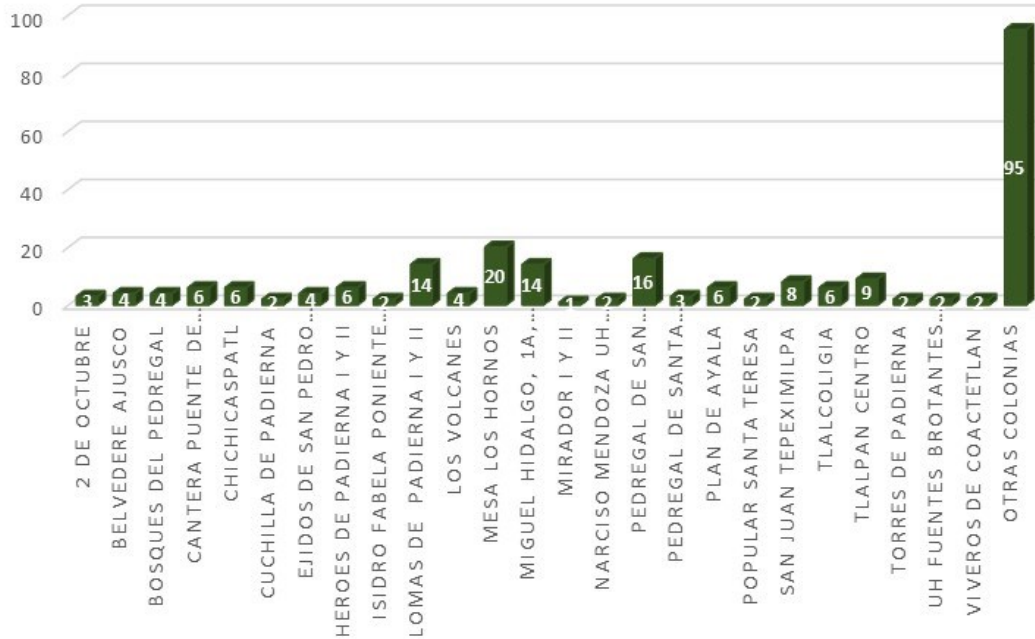
Personas beneficiarias Distribución por sexo y alcaldía de residencia



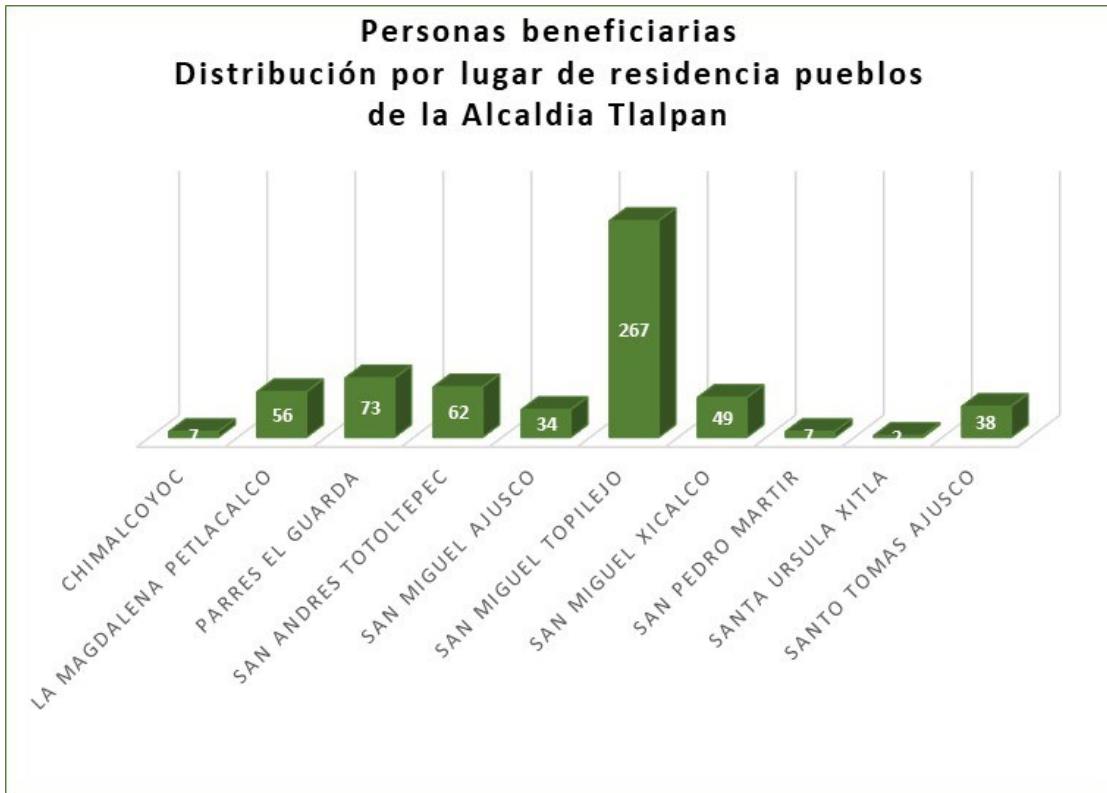
Personas beneficiarias Distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la Alcaldía Tlalpan



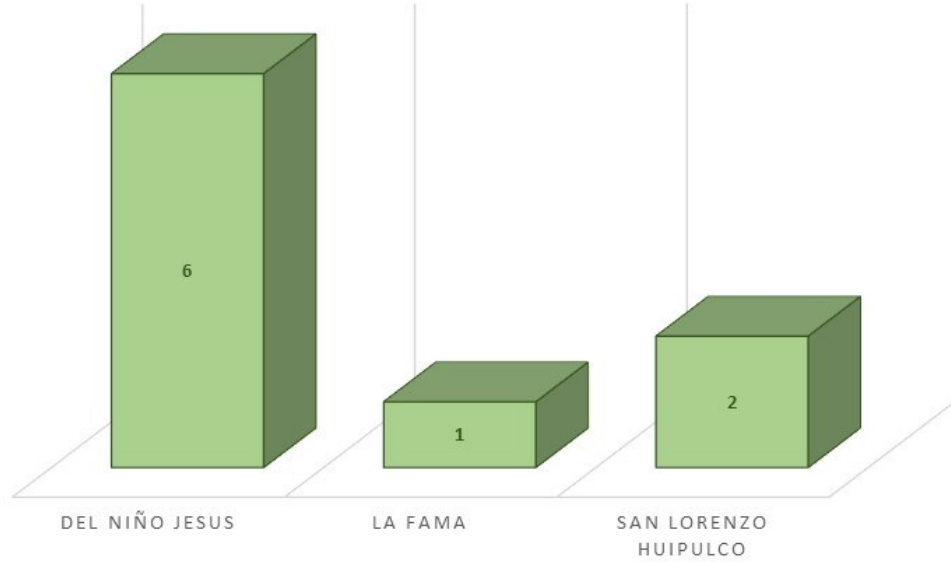
Personas beneficiarias Distribución por lugar de residencia en colonias de la Alcaldía Tlalpan



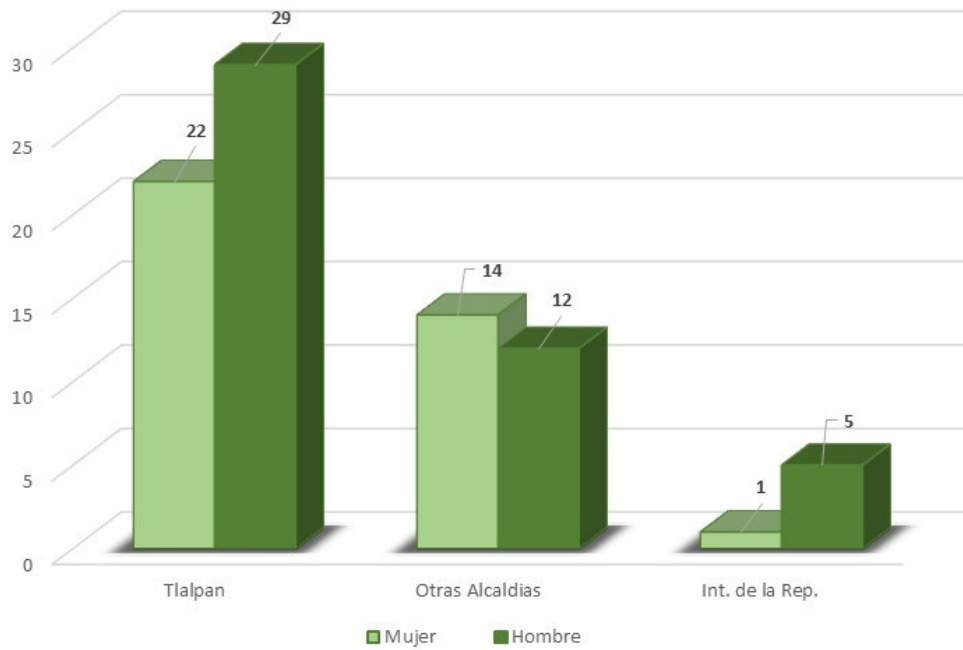
Personas beneficiarias Distribución por lugar de residencia pueblos de la Alcaldía Tlalpan



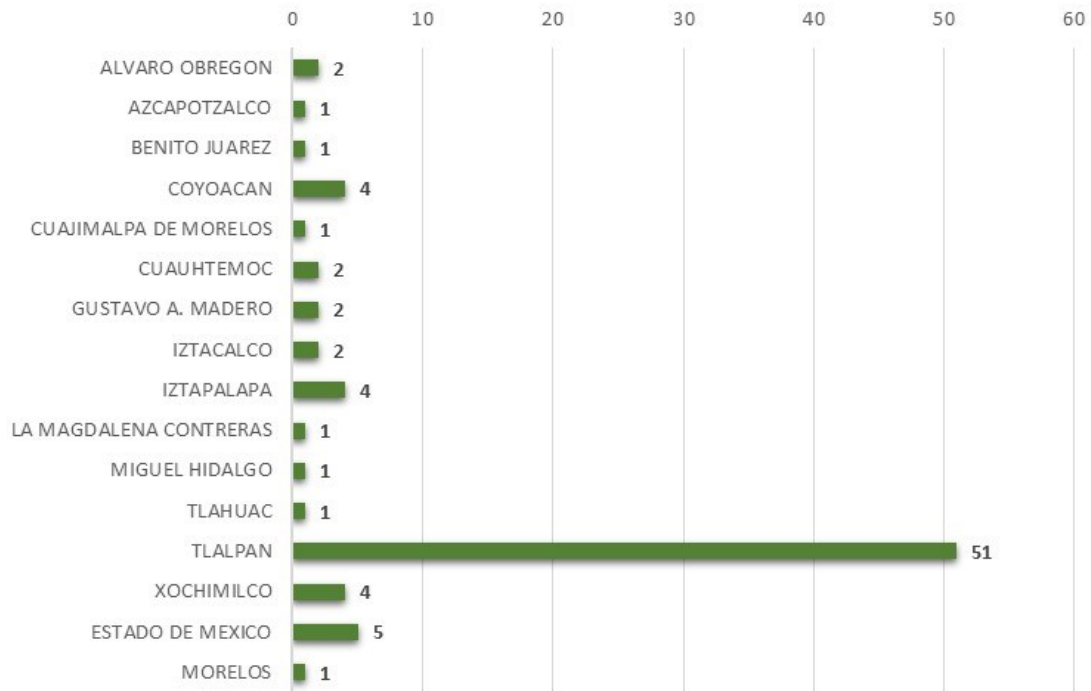
Personas beneficiarias Distribución por lugar de residencia barrios de la Alcaldía Tlalpan



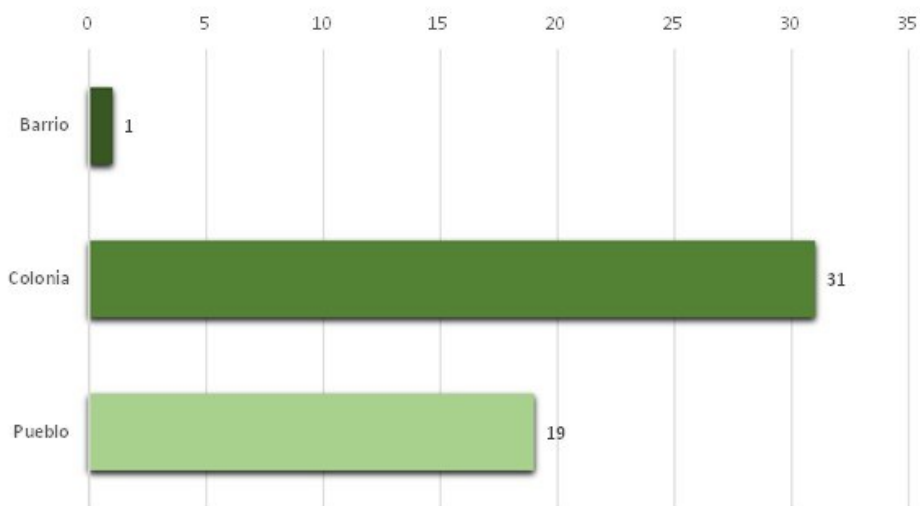
Personas facilitadoras Distribución por sexo y alcaldía de residencia



Personas facilitadoras Distribución por lugar de residencia

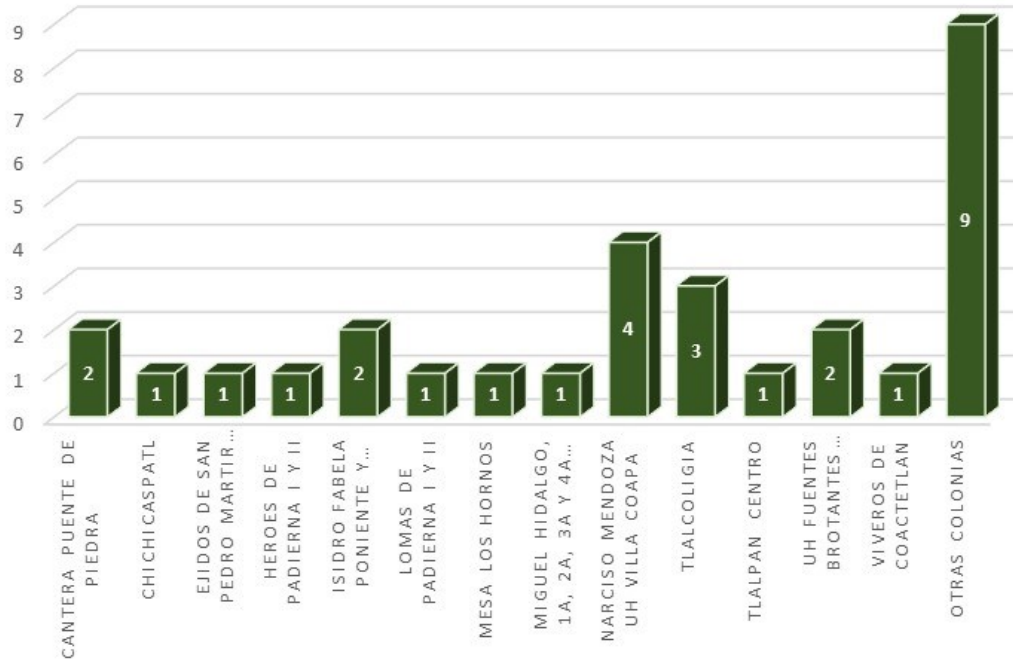


Personas facilitadoras Distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la Alcaldía Tlalpan

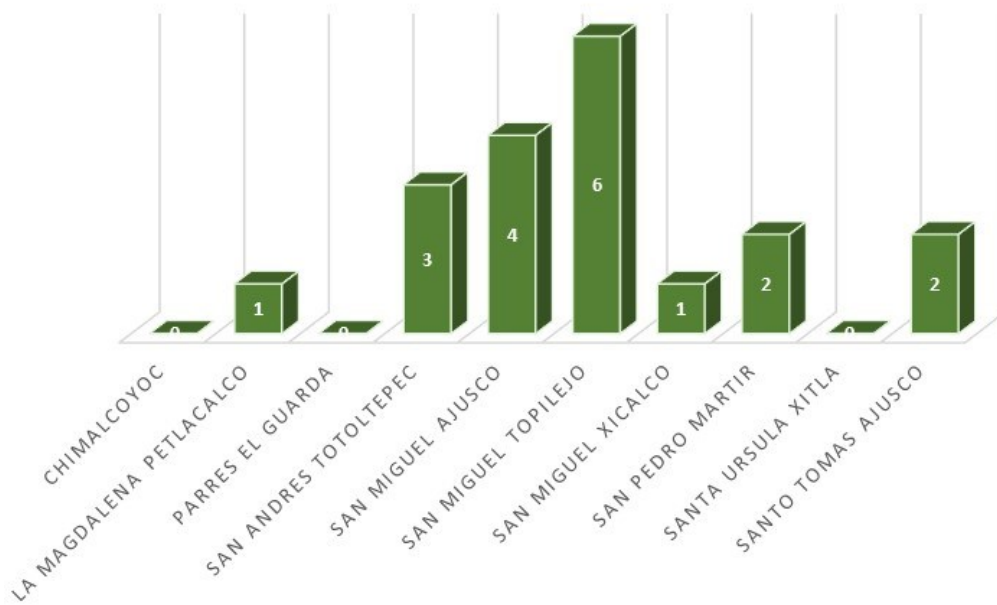


Nota: 26 personas facilitadoras de servicios tienen domicilio en otras alcaldías y 6 en el interior de la República.

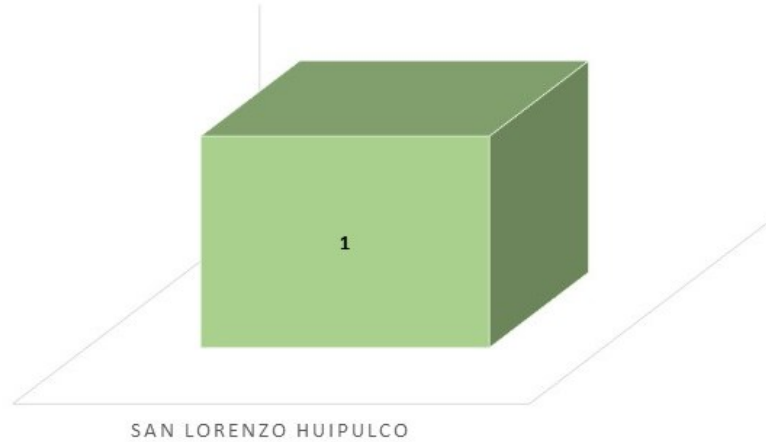
Personas facilitadoras Distribución por lugar de residencia en colonias de la Alcaldía Tlalpan



Personas facilitadoras Distribución por lugar de residencia en pueblos de la Alcaldía Tlalpan



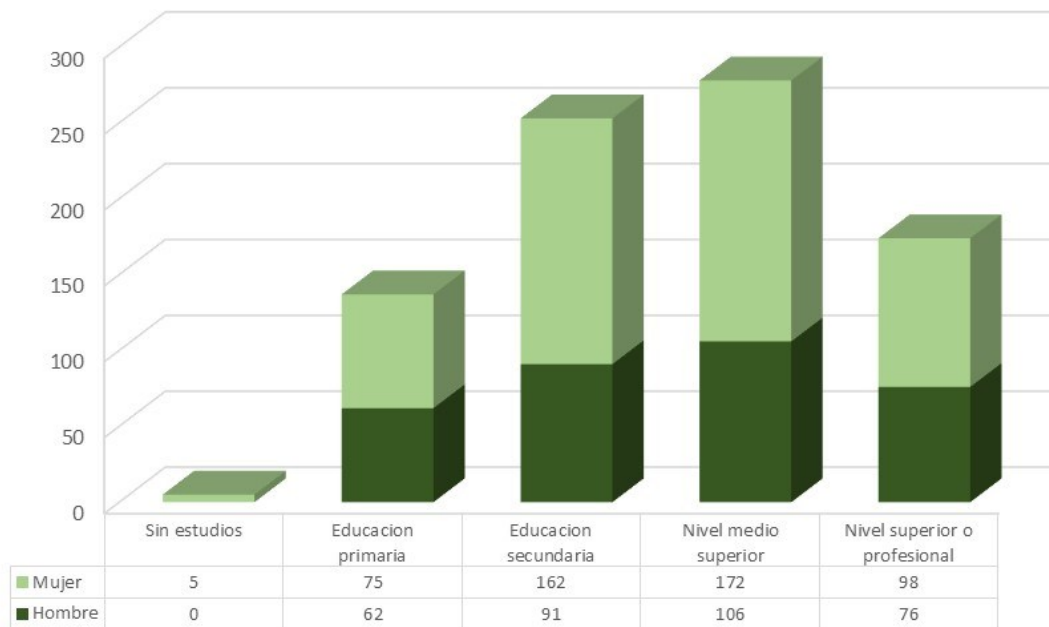
Personas facilitadoras Distribución por lugar de residencia en barrios de la Alcaldía Tlalpan



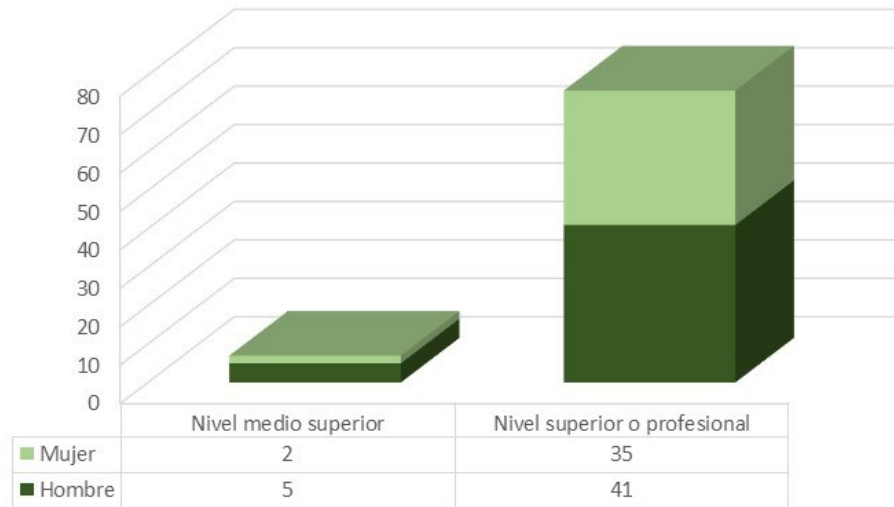
Nota: 26 personas facilitadoras de servicios tienen domicilio en otras alcaldías y 6 en el interior de la República.

d) Distribución por nivel de escolaridad.

Personas beneficiarias Distribución por sexo y nivel máximo de estudios

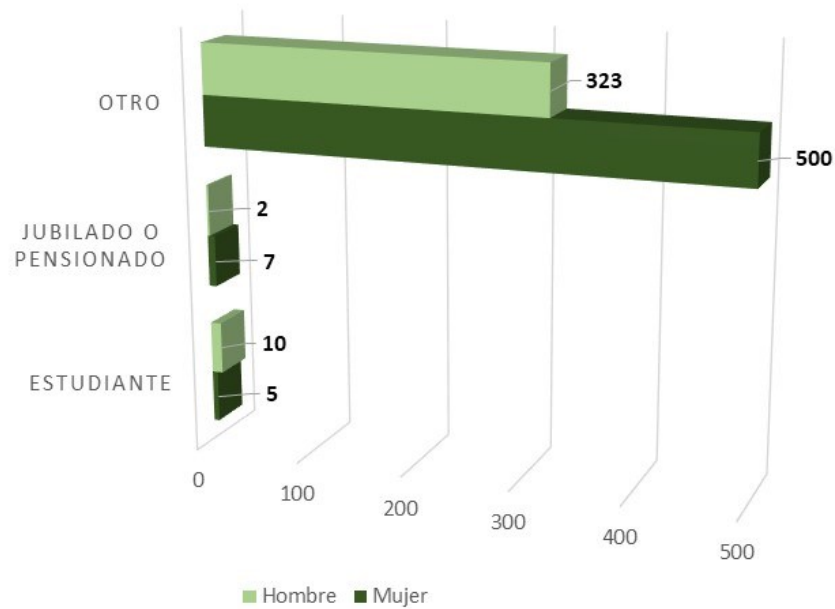


Personas facilitadoras Distribución por sexo y nivel máximo de estudios

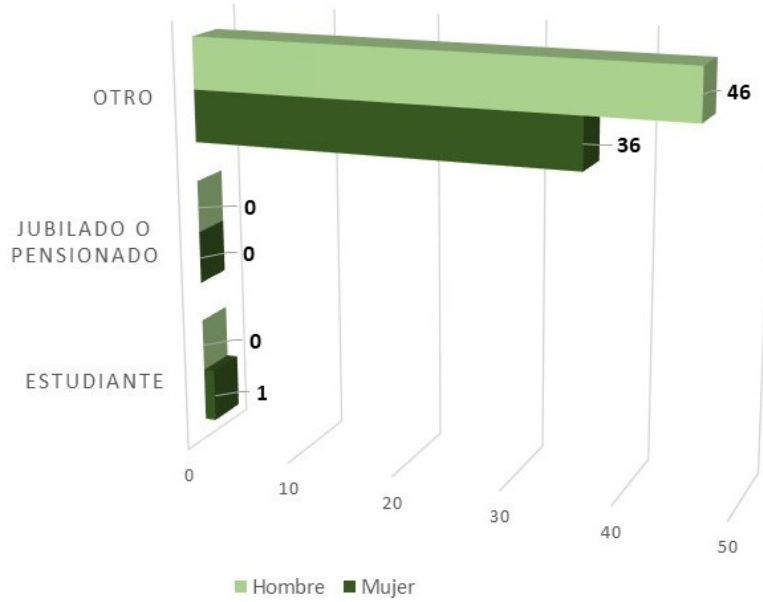


e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.

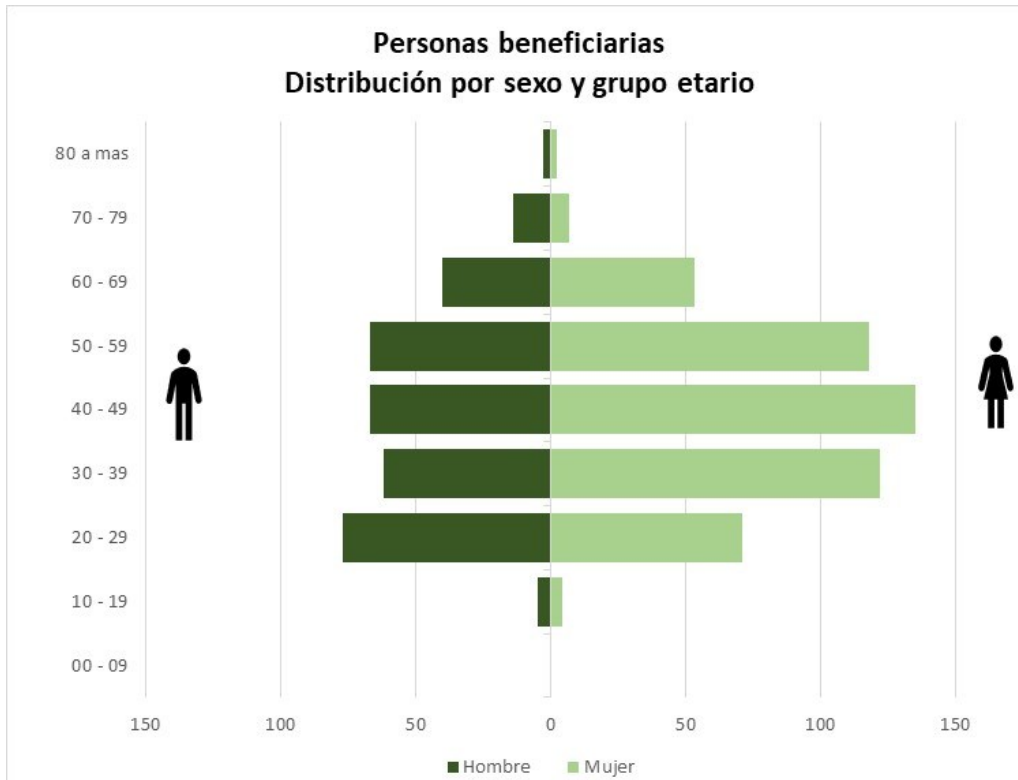
Personas beneficiarias Distribución por sexo y tipo de ocupación

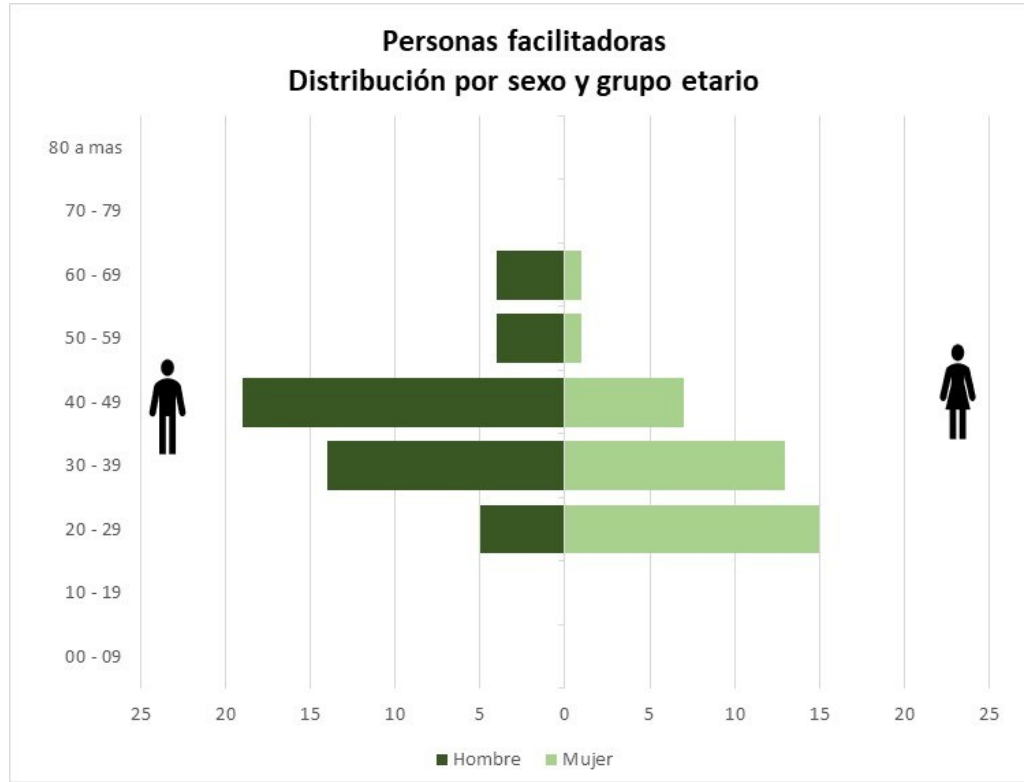


Personas facilitadoras Distribución por sexo y tipo de ocupación



f) Distribución por grupos de edad.





Grupos Edades	Beneficiarios		Facilitador	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
10 - 19	5	4	0	0
20 - 29	77	71	5	15
30 - 39	62	122	14	13
40 - 49	67	135	19	7
50 - 59	67	118	4	1
60 - 69	40	53	4	1
70 - 79	14	7	0	0
80 a más	3	2	0	0
Total	335	512	46	37

4. Módulo de análisis cualitativo

De acuerdo con la metodología de evaluación y con base en las preguntas guía para la aplicación de los cuestionarios a los tres tipos de personas: directivas, operativas y de sus respectivas áreas de planeación del programa. En el análisis de los cuestionarios, se encontraron puntos de convergencia importantes, que a continuación se resaltan:

4.1. Diagnóstico y planeación

- ✓ No se cuenta con cambios o ajustes. Sin embargo, se plantea la incorporación de resultados de las encuestas de satisfacción en el diagnóstico del programa.

4.2. Producción y entrega de resultado, bienes y/o servicios

- ✓ Se identificó la necesidad de ajustar los requisitos y documentos para permitir un acceso ágil al programa.
- ✓ Asimismo, mejorar los tiempos de implementación para la acción 3. Desarrollo agropecuario. Los recursos para el desarrollo agrícola debieran considerar el ciclo agrícola.
- ✓ Adicionalmente, se detectó la necesidad de ajustar las ministraciones con la duración de cada proyecto. Existen proyectos que requieren un desarrollo y acompañamiento más allá de una ministración, para alcanzar las metas del proyecto y los objetivos del programa.
- ✓ Un factor de mejora identificado en la implementación de los talleres y capacitaciones fue presentar el programa de talleres al público en general, para un mayor alcance del programa.

4.3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

- ✓ Considerar, aumentar la difusión del programa mediante reuniones con productores diversos y núcleos agrarios, realizar campañas de difusión del programa en espacios de concurrencia.
- ✓ Se advierte la necesidad de contar con una plataforma que fortalezca el registro y control administrativo de las personas beneficiarias.

4.4. Resultados

- ✓ Se identificó la necesidad de aumentar la difusión del programa, así como los resultados del mismo.
- ✓ Para alcanzar mayores casos de éxito en los proyectos agropecuarios, se recomienda realizar la capacitación y acompañamiento en ellos.

5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias

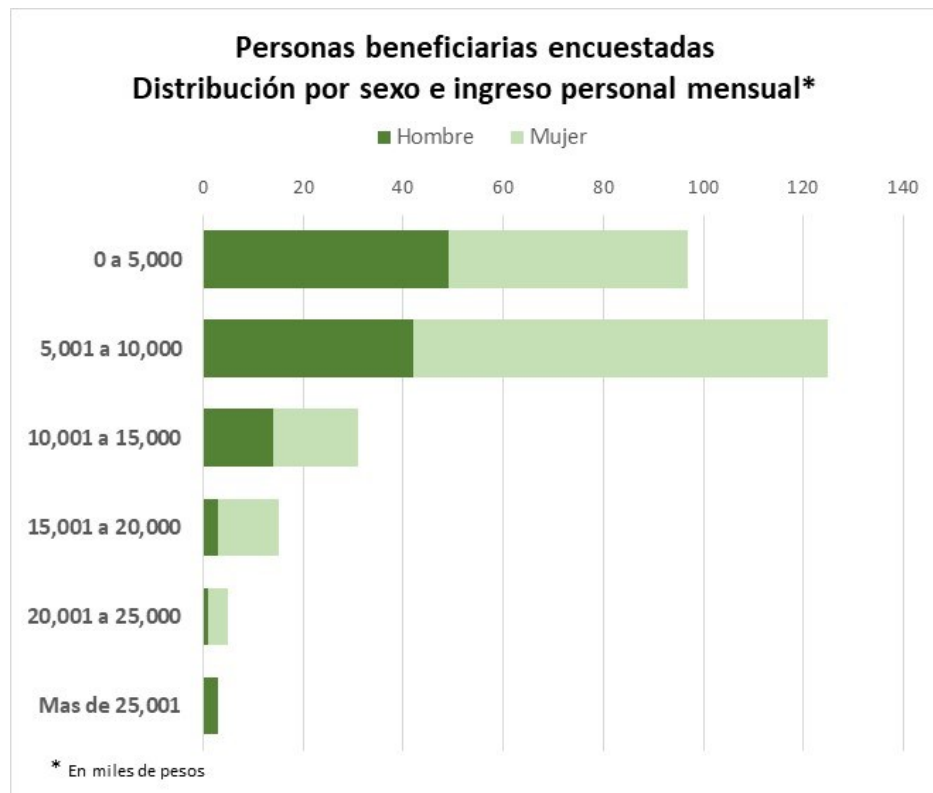
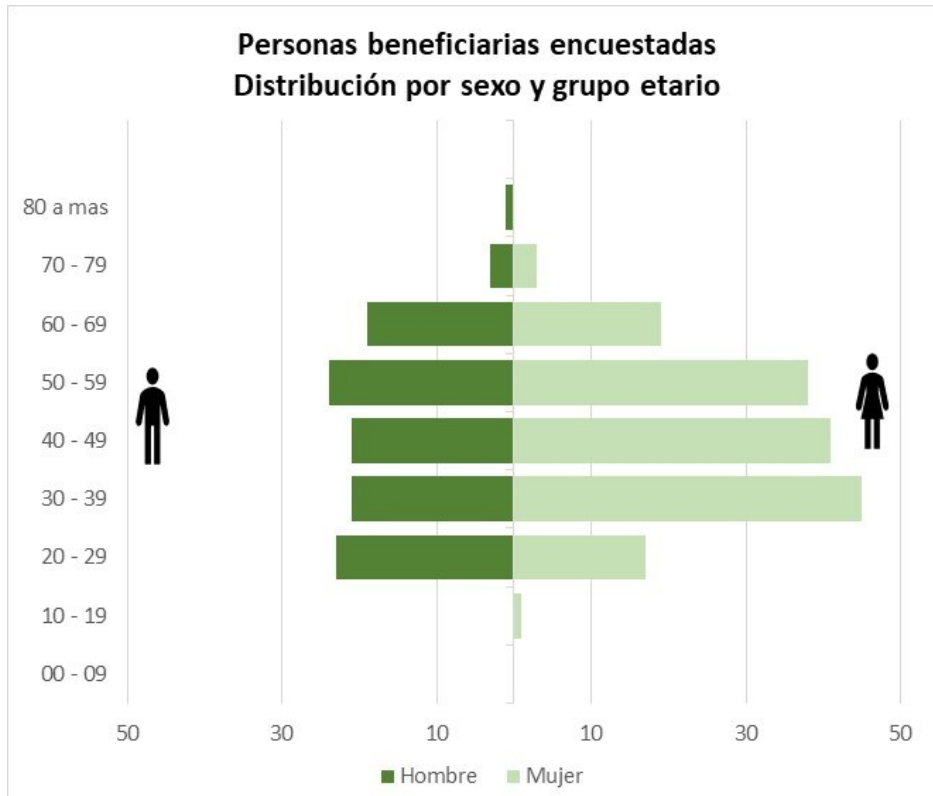
En este módulo se informa de los resultados de la aplicación de encuestas de satisfacción, atendiendo a los criterios generales descritos en los “Lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción”.

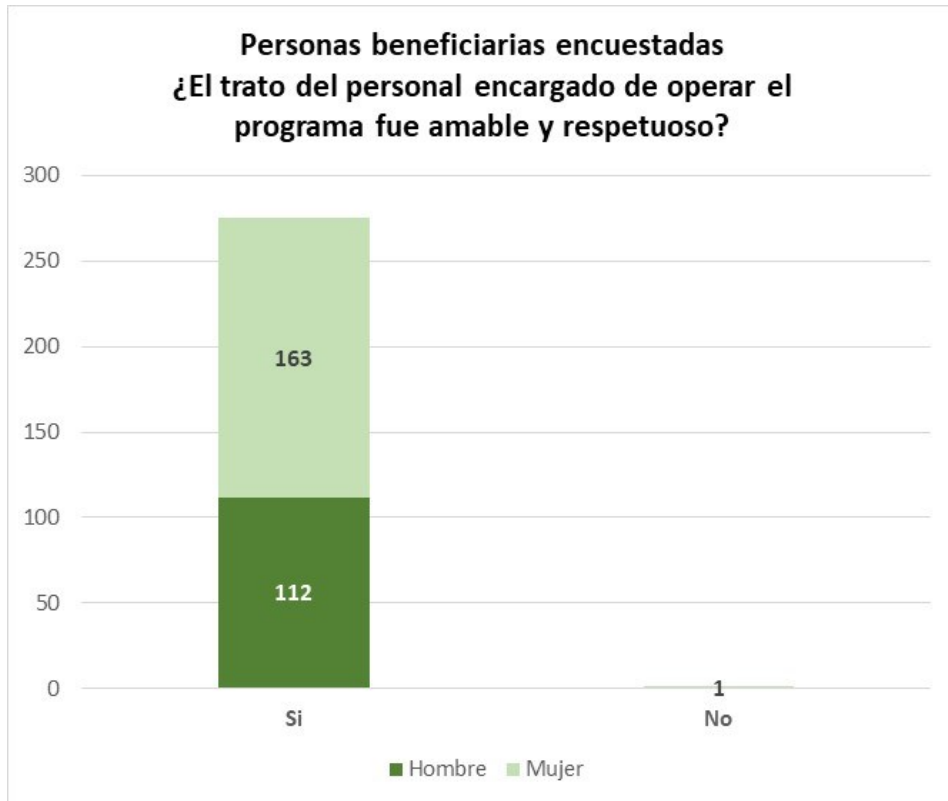
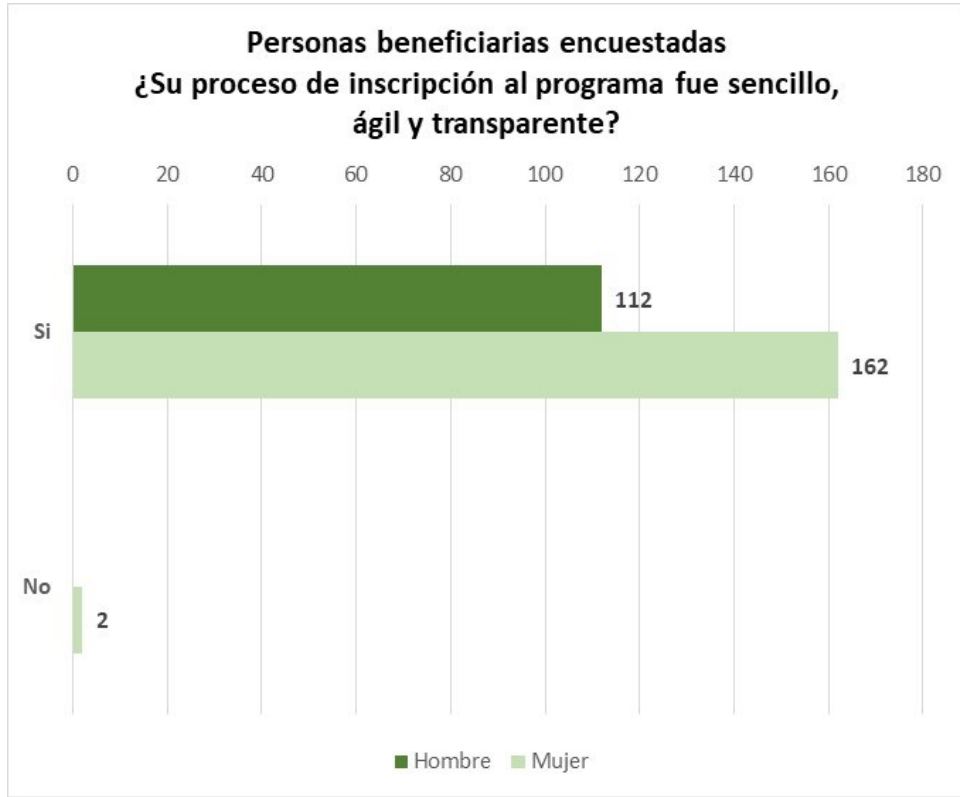
Sección introductoria.

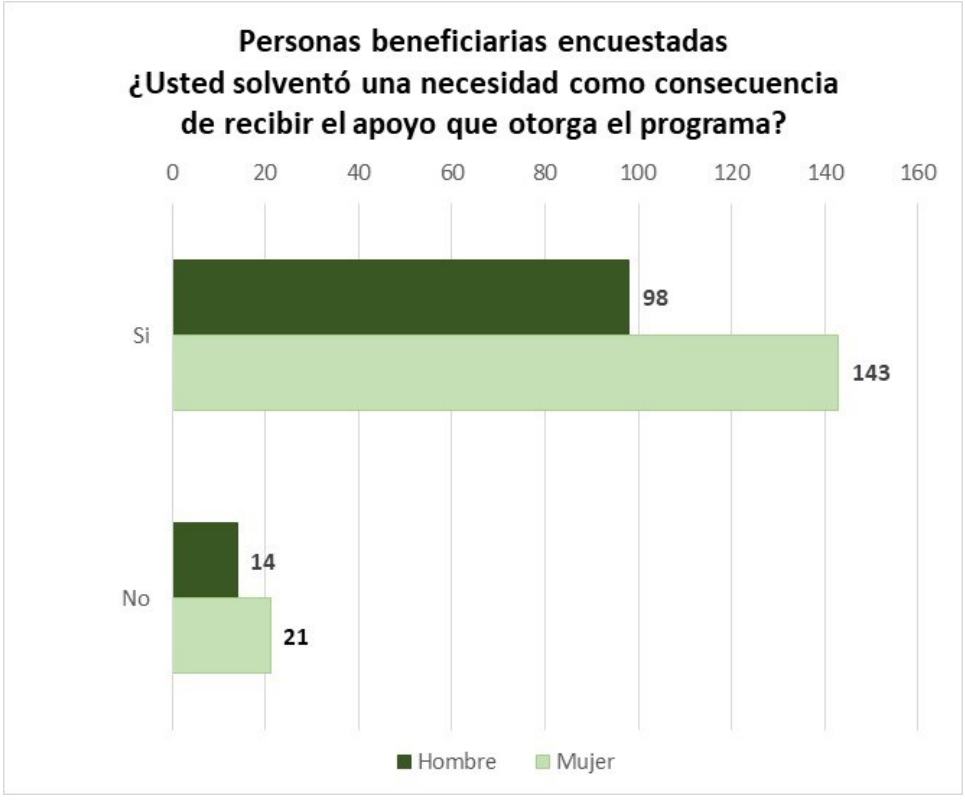
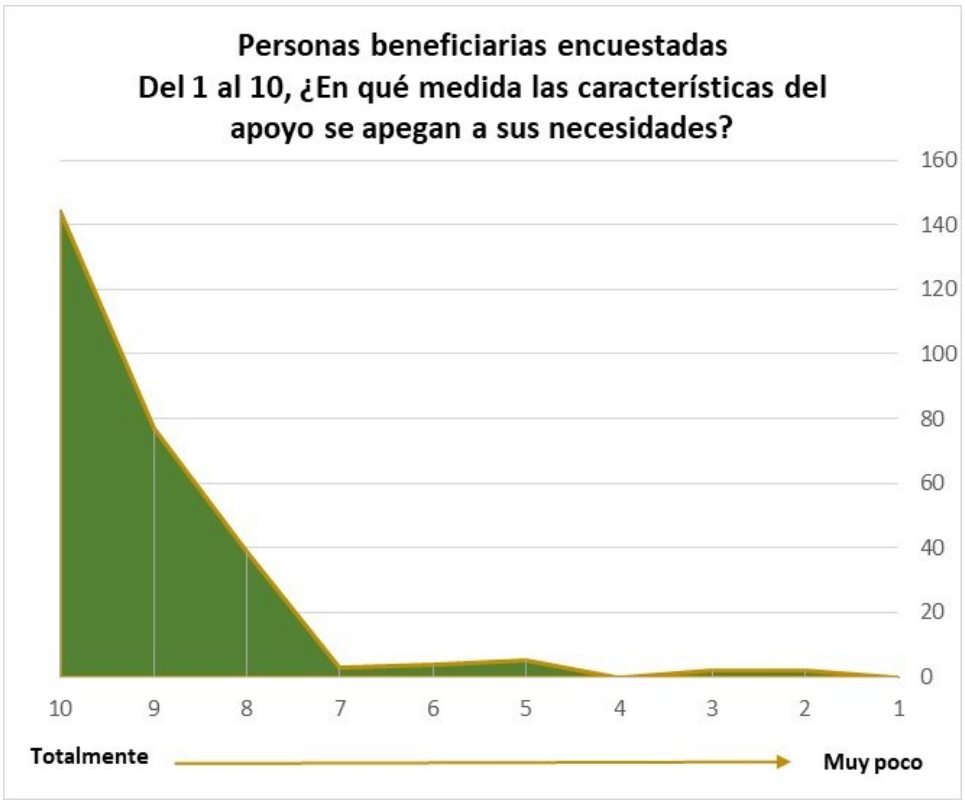
Nombre del programa social: **Tlalpan Hacia el Desarrollo Sostenible**

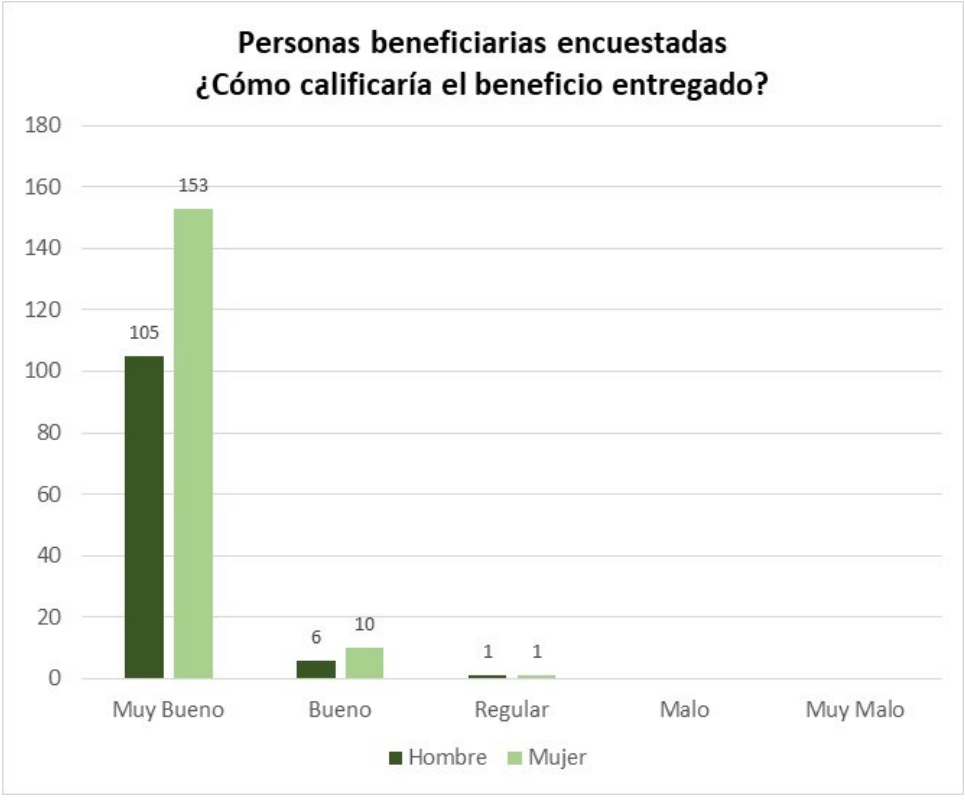
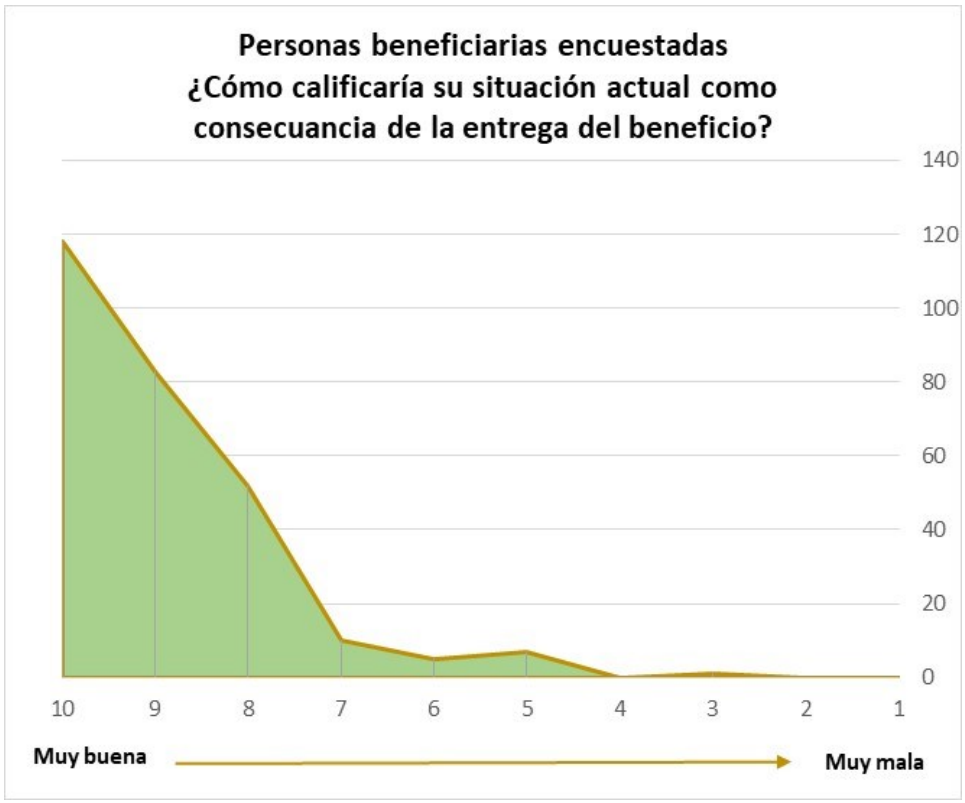
Estrategia de muestreo empleada	El muestreo a utilizarse será aleatorio simple, debido a que este programa cuenta con un padrón de beneficiarios. <ul style="list-style-type: none"> Acción 1. Economía Sostenible: 165. Acción 2. Manejo de Recursos Naturales: 27. Acción 3. Desarrollo Agropecuario: 123. Acción 4. Ecotecnologías: 116. Personas beneficiarias facilitadoras de servicios: 37.
Tamaño final de la muestra	El tamaño de las muestras, se calculó con un nivel de confianza de 90%, que para el caso de Personas Usuarías será de: 211 y, para el caso de las Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios: 47.
Reporte de Ejecución	
Recursos humanos empleados	No se requieren recursos humanos adicionales, dado que el levantamiento de la encuesta estará a cargo del personal de estructura de la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico.
Recursos materiales empleados	Se requiere teléfono y acceso a Internet, pero no será un requerimiento adicional, porque ya se cuenta con ellos.
Periodo de trabajo	Diciembre
Lugares de intervención	La encuesta se aplicará de forma presencial desde las áreas y oficinas donde se coordina la implementación del programa, adscritas a la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico
Estrategias de acercamiento con Personas beneficiarias y Usuarías	Se aplicará vía telefónica y de forma presencial y la captura de las encuestas se realizará en la aplicación Google Forms.
Detalle de preguntas llevadas a cabo	
De acuerdo a los lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción, para el primer bloque de preguntas, se consideraron las 15 preguntas sugeridas para toda encuesta de satisfacción de acuerdo con los lineamientos antes mencionados, las cuales contemplan dimensiones de satisfacción tales como, Socioeconómica, Calidad de gestión, Calidad del beneficio, Satisfacción, posteriormente se incluyen preguntas relacionadas directamente con el programa, se enfocan en conocer y dimensionar la opinión de personas beneficiarias, personas usuarias finales y personas beneficiarias facilitadoras de servicios. La batería de preguntas, tiene el enfoque de conocer el grado de satisfacción de las personas beneficiarias del programa.	

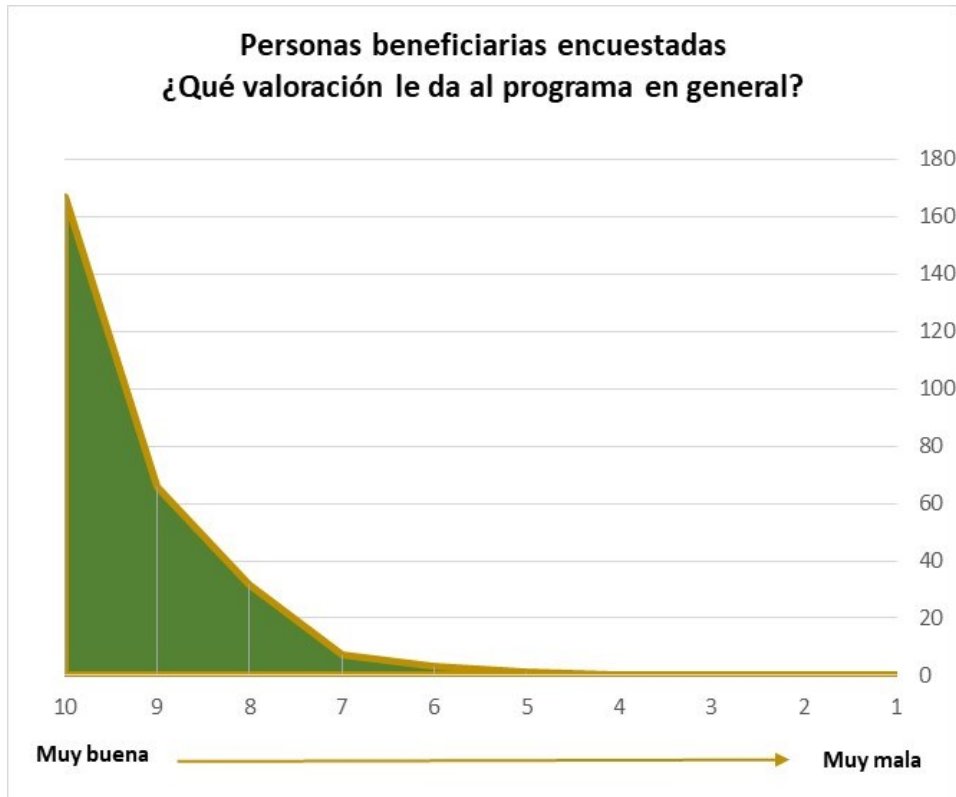
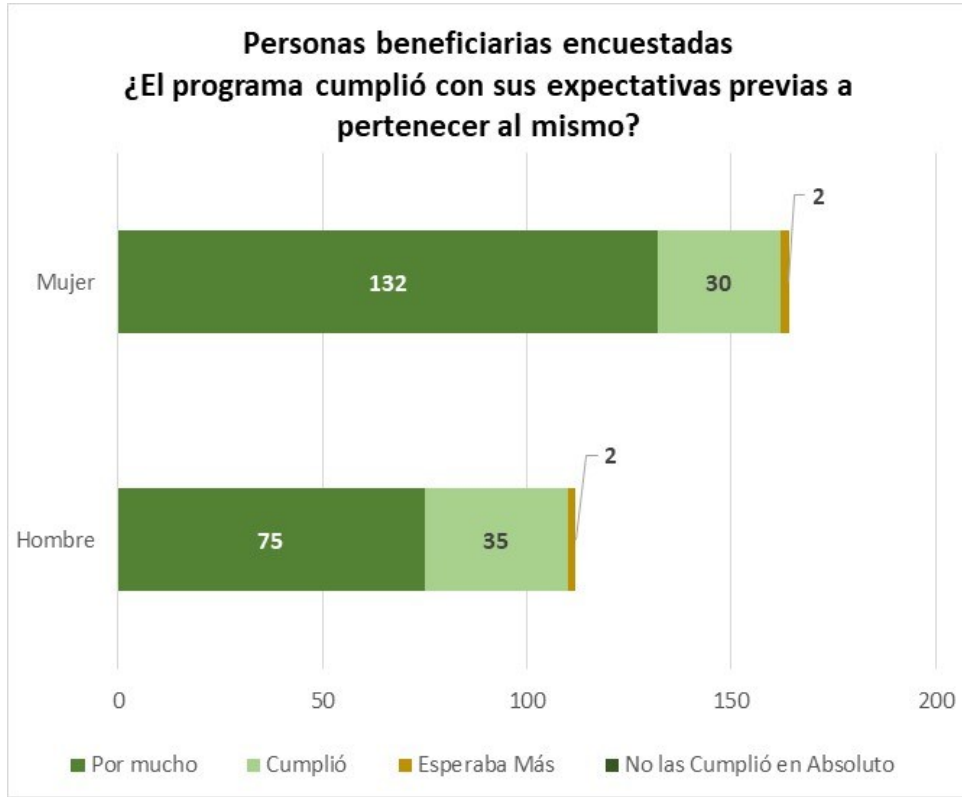
Resultados de las encuestas de satisfacción a las personas beneficiarias del programa social.

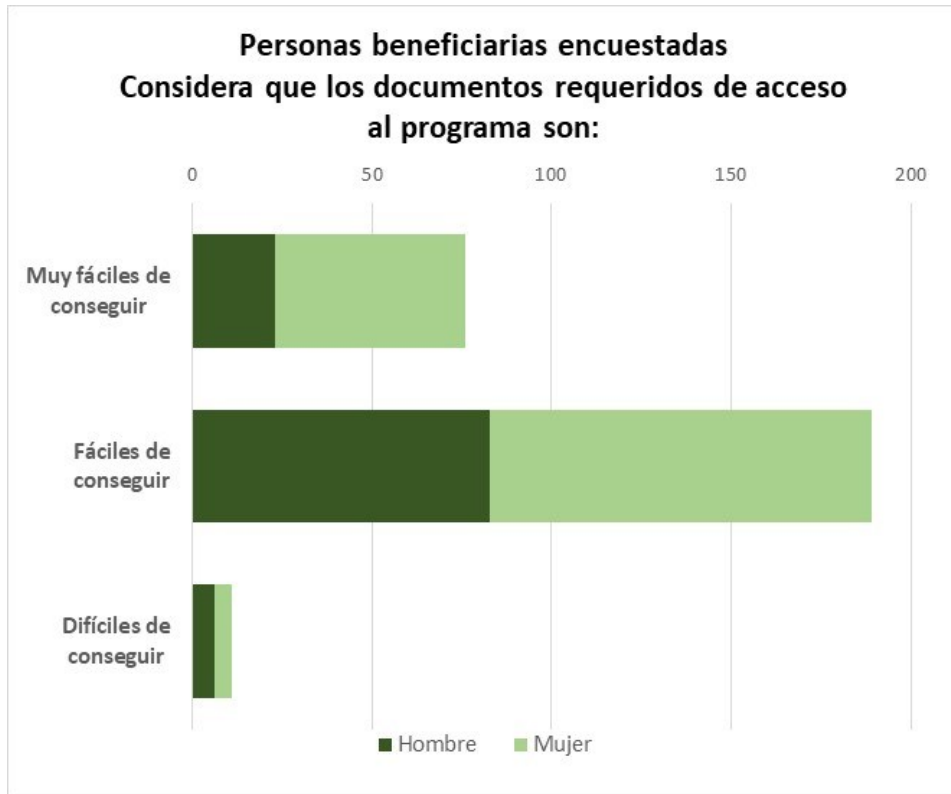
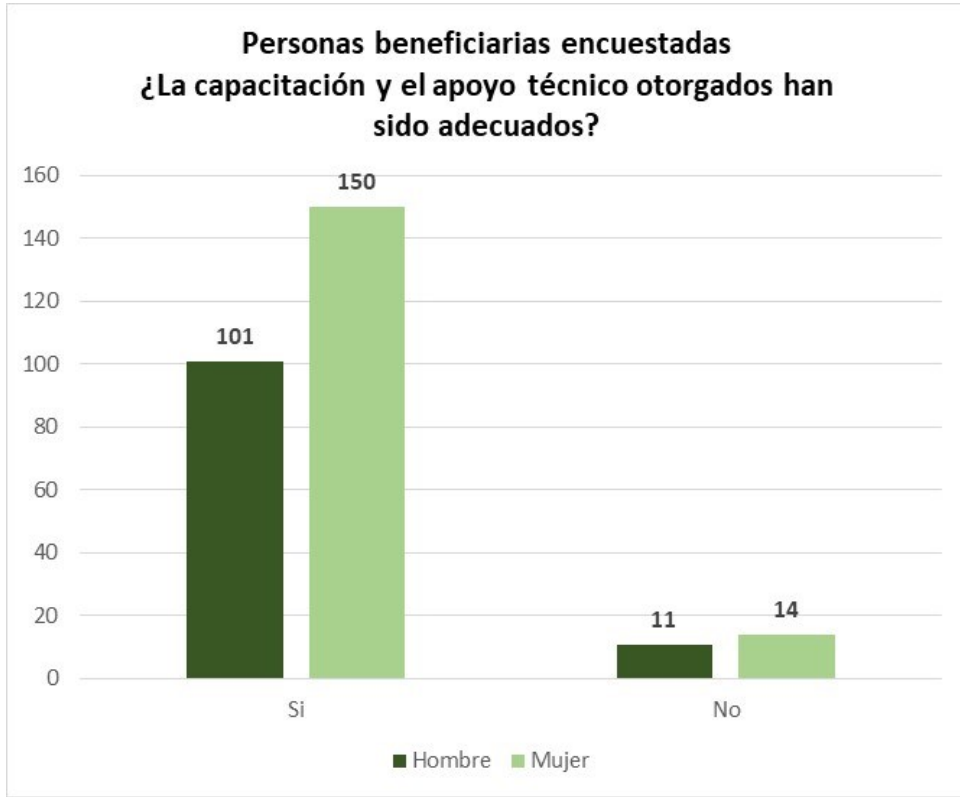




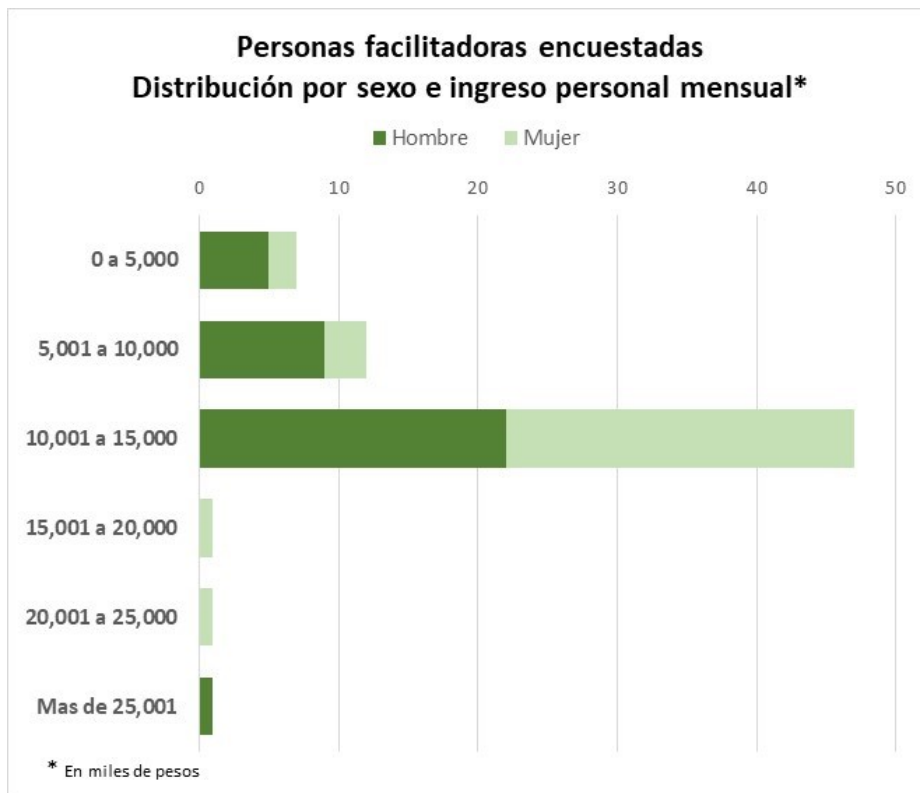
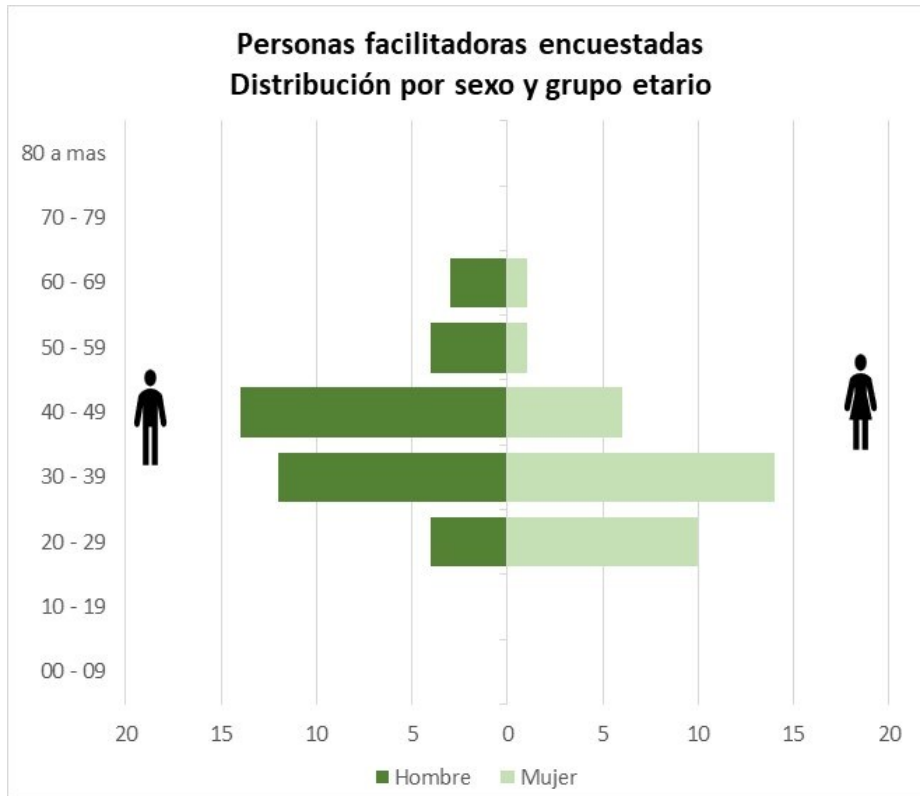


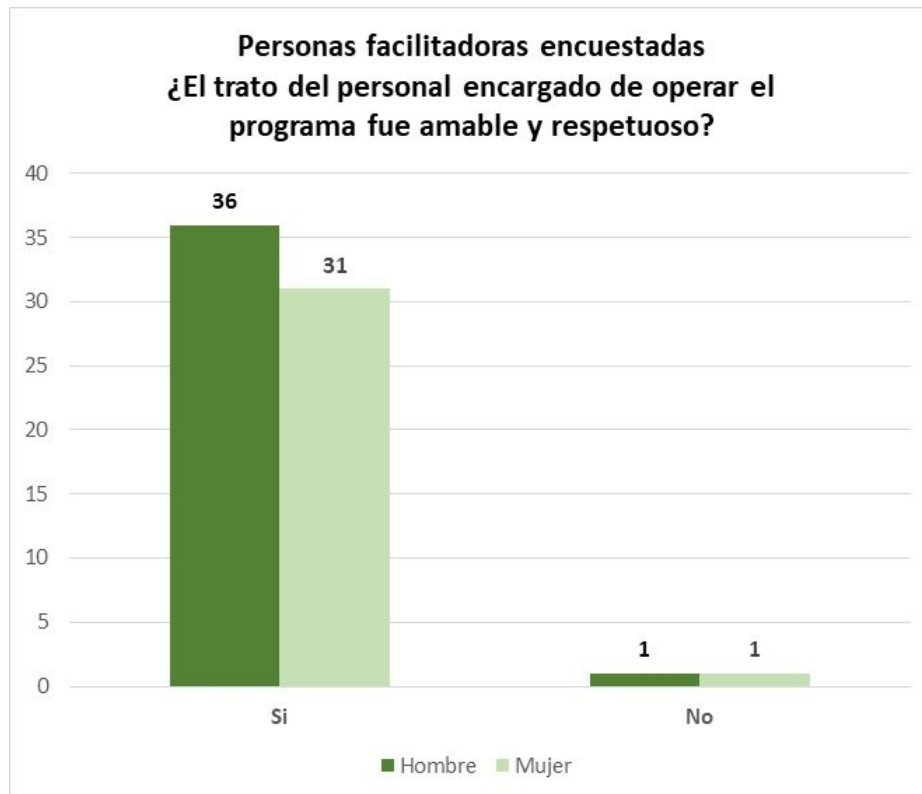
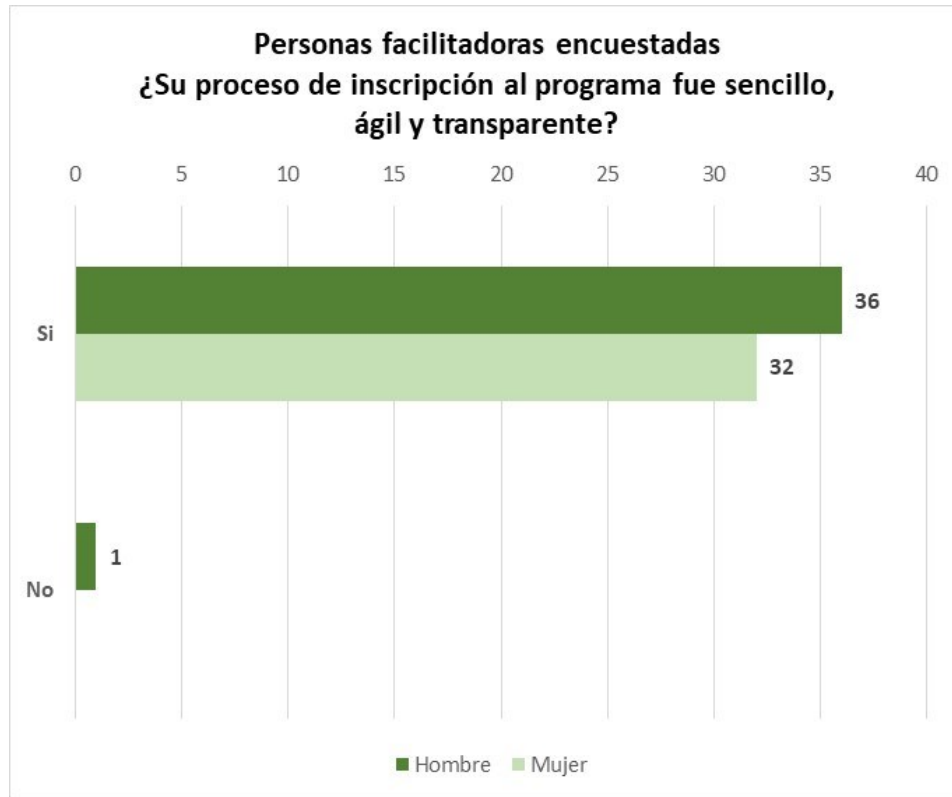


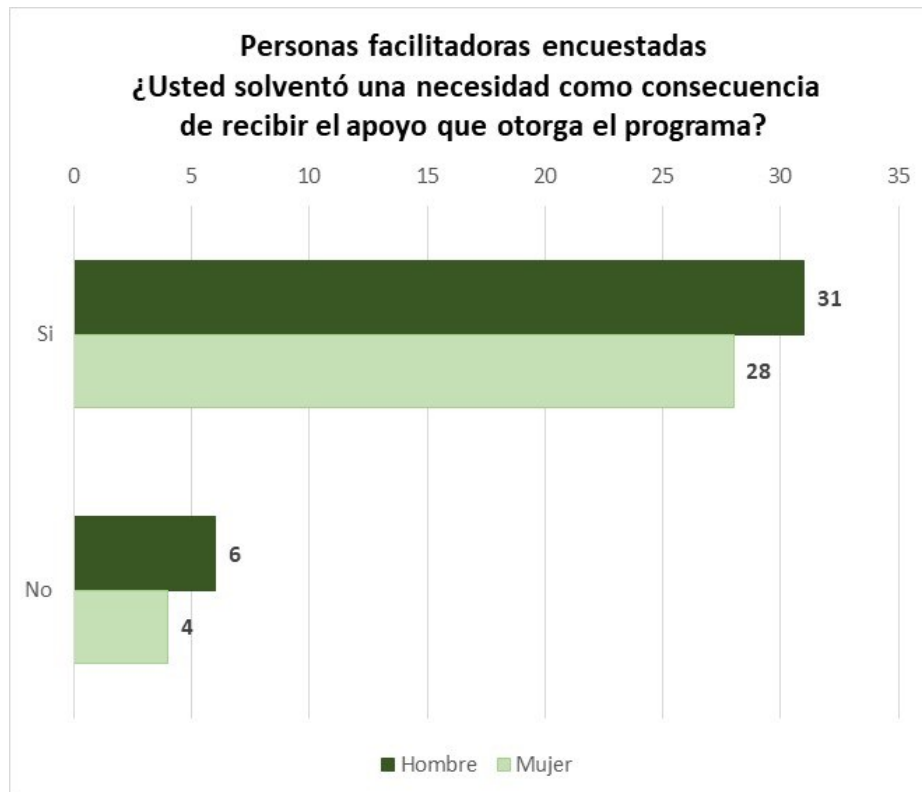


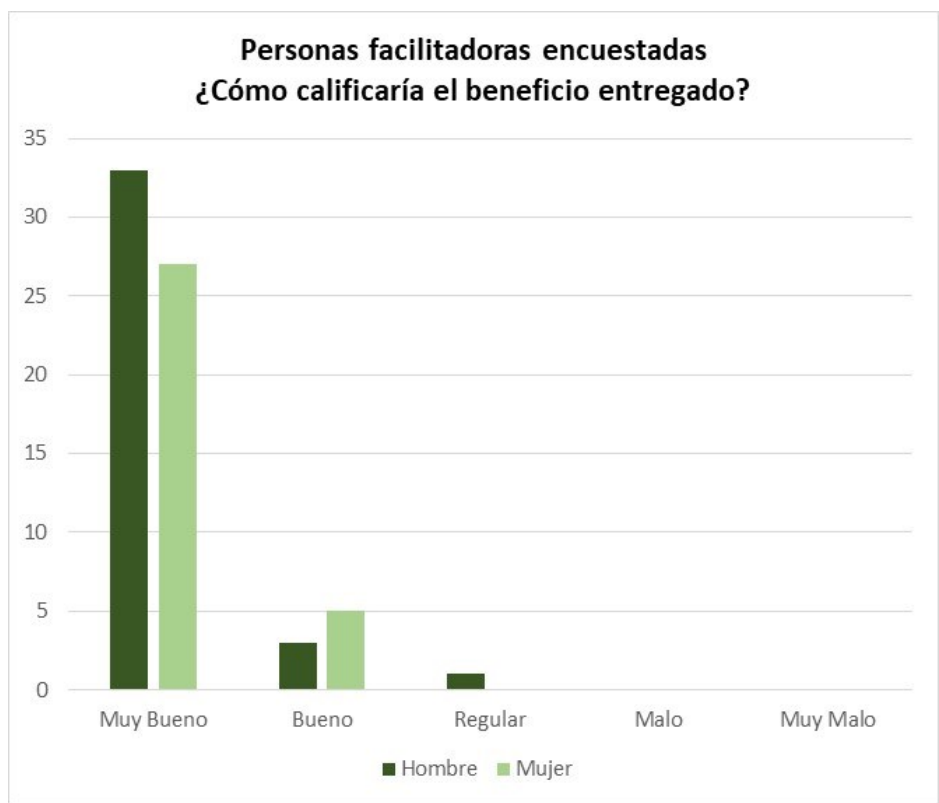
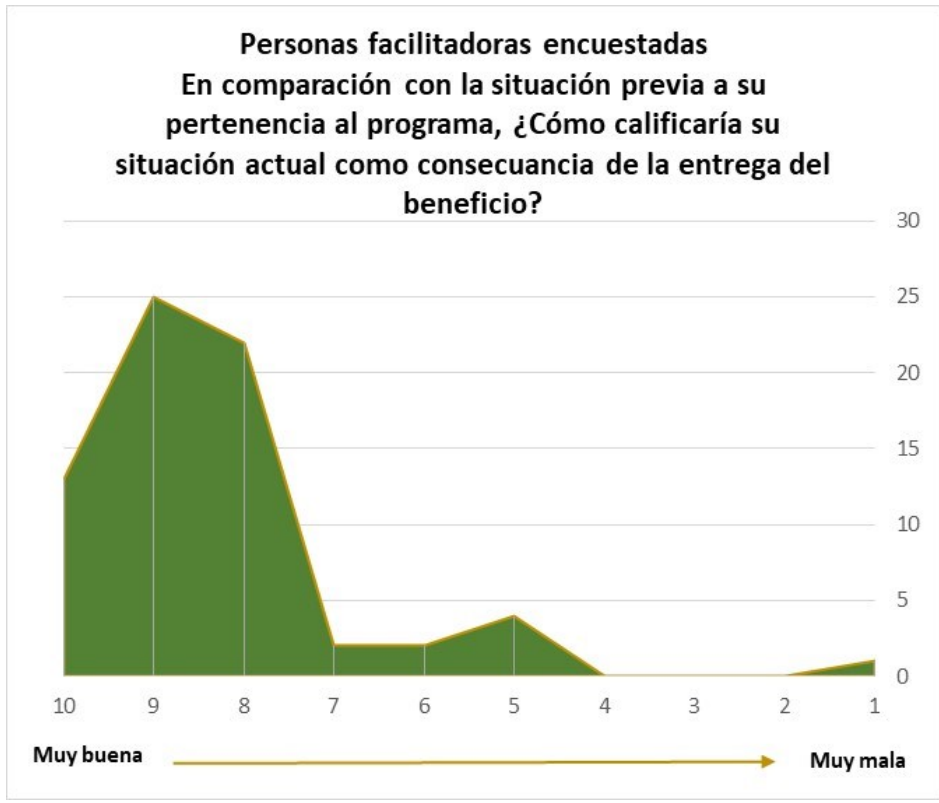


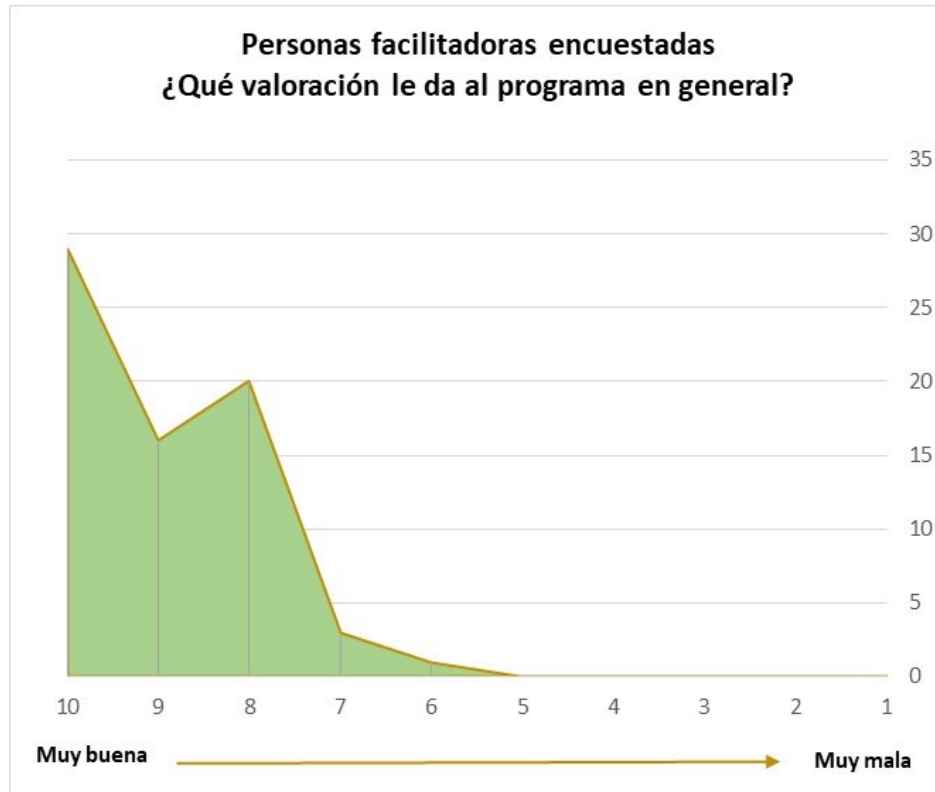
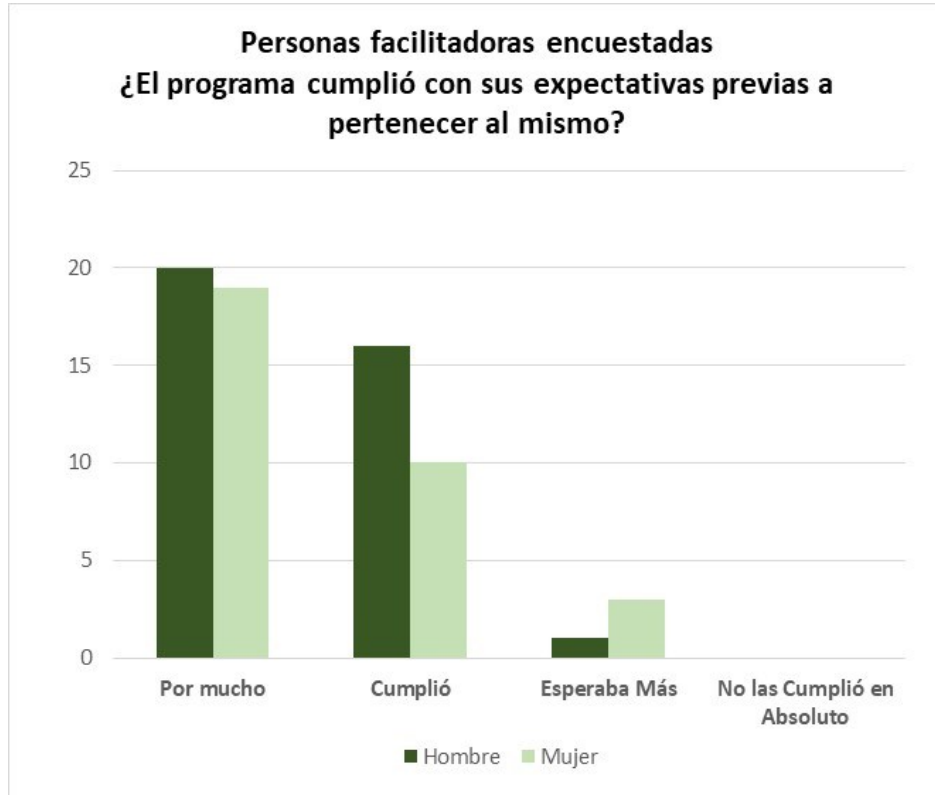
Resultados de las encuestas de satisfacción a las personas beneficiarias del programa social.

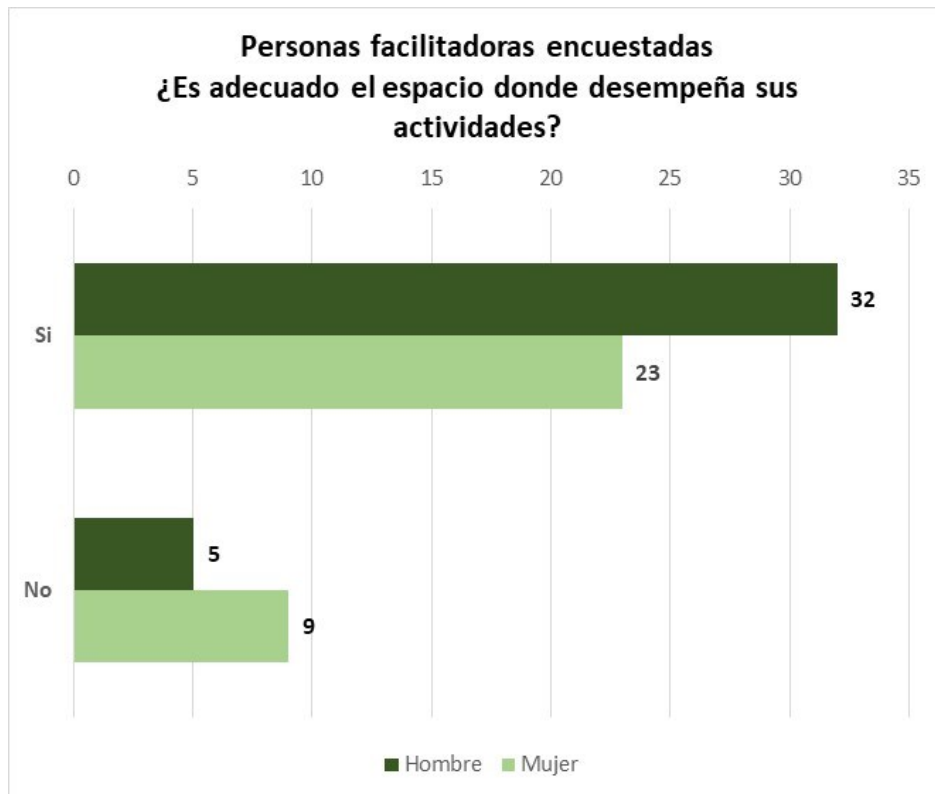
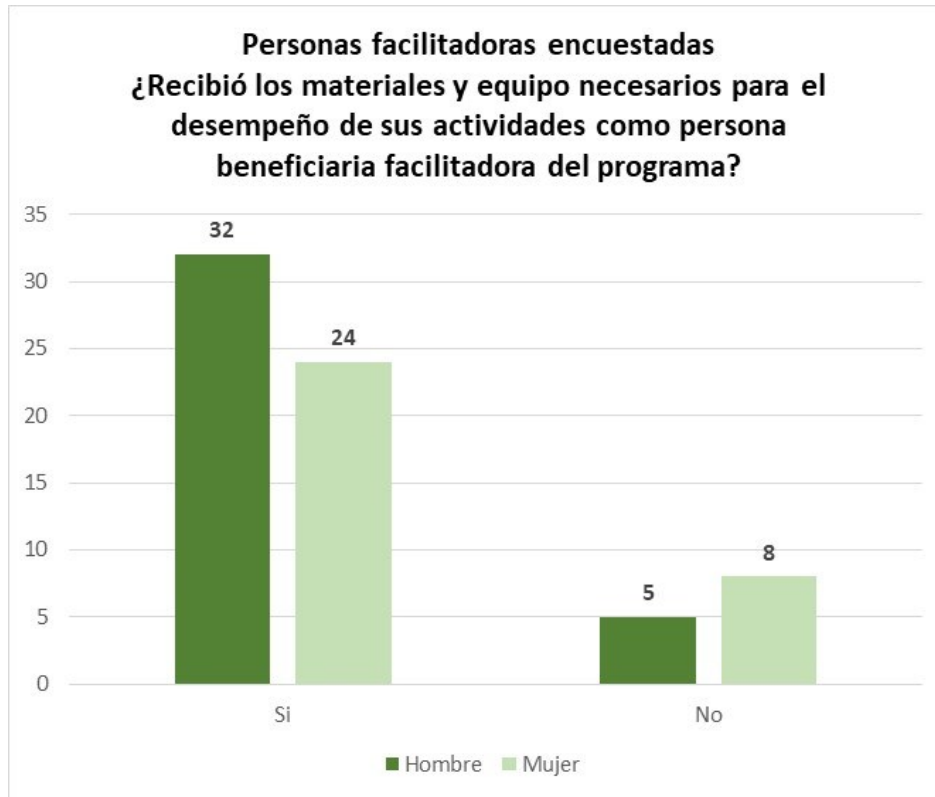












6. Hallazgos y sugerencias de mejora.

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	No identificada.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	<p>2.1. Necesidad de ajustar los requisitos y documentos para permitir un acceso ágil al programa.</p> <p>2.2. Necesidad de mejorar los tiempos de implementación para la acción 3. Desarrollo agropecuario.</p> <p>2.3. Necesidad de ajustar las ministraciones con los alcances de cada proyecto.</p> <p>2.4. Necesidad de presentar el programa de talleres al público en general, para un mayor alcance del programa.</p>	<p>2.1. Ajustar los requisitos y documentos para permitir un acceso ágil al programa.</p> <p>2.2. Ajuste de procesos para que la entrega de recursos de la acción 3 se realice antes del inicio del ciclo agrícola</p> <p>2.3. Permitir la entrega del recurso en varias ministraciones, conforme al proyecto.</p> <p>2.4. Realizar la calendarización de talleres y presentarlo en reglas de operación.</p>	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico.	Ejercicio 2024	Reglas de Operación del Programa Social.
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	No identificada.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	<p>4.1. Necesidad de aumentar la difusión del programa mediante reuniones con productores diversos y núcleos agrarios, realizar campañas de difusión del programa en espacios de concurrencia.</p> <p>4.2. Necesidad de contar con una plataforma que fortalezca el registro y transacciones de las personas beneficiarias</p>	<p>4.1. Realizar la difusión del programa mediante reuniones con productores diversos y núcleos agrarios, así como en diferentes espacios de concurrencia.</p> <p>4.2. Desarrollo de plataforma o sistema que permita el registro de beneficiarios y en etapas subsecuentes, la administración de beneficiarios para el pago de apoyos y control administrativo.</p>	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico.	Ejercicio 2024	Reglas de Operación del Programa Social.
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	<p>5.1. Necesidad de implementar los resultados de las encuestas de satisfacción.</p> <p>5.2. Necesidad de mejorar los periodos para la medición de la satisfacción del programa</p>	<p>5.2. Implementar los resultados de las encuestas de satisfacción</p> <p>5.2. Realizar la medición durante todo el periodo en que se desarrolla el programa.</p>	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico.	Ejercicio 2024	Reglas de Operación del Programa Social, e Informe de la Encuesta de Satisfacción.
6. Resultados del programa	<p>6.1. Necesidad de aumentar la difusión del programa con los resultados del mismo.</p> <p>6.2. Necesidad de que se promueva la capacitación y acompañamiento en los proyectos agropecuarios para alcanzar mayores casos de éxito.</p>	<p>6.1. Aumentar la difusión del programa con los resultados del mismo.</p> <p>6.2. Realizar la capacitación y acompañamiento en los proyectos agropecuarios.</p>	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico.	Ejercicio 2024	Reglas de Operación del Programa Social.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
EDGAR ULISES RODRÍGUEZ INIESTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2,390.00
Media plana.....	\$ 1,285.00
Un cuarto de plana	\$ 800.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor

(Costo por ejemplar \$26.50)